



Informe

Misión a Colombia para Investigar la Situación de los Pueblos Indígenas

Mayo 27 – Junio 3 2001

Derechos y Democracia
en colaboración con la
Asamblea de Primeras Naciones
de Canadá



Derechos y Democracia

Centro Internacional de Derechos Humanos
y Desarrollo Democrático

Informe

Misión a Colombia para Investigar la Situación de los Pueblos Indígenas

Mayo 27 – Junio 3 2001

Derechos y Democracia
en colaboración con la
Asamblea de Primeras Naciones
de Canadá

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DEDICATORIA.....	4
1. ORGANIZACIÓN DE LA MISIÓN	
1.1. Reconocimientos.....	5
1.2. Contexto.....	5
1.3. Participantes.....	6
1.4. Objetivos.....	8
2. CONCLUSIONES INICIALES	
2.1. Situación general en Colombia.....	9
2.2. Luchas de los pueblos indígenas de Colombia	
2.2.1. Antecedentes.....	11
2.2.2. Luchas en el siglo XX por la recuperación de territorio.....	13
2.2.3. Derechos de los pueblos indígenas: Conceptos básicos.....	15
2.3. Derechos de los pueblos indígenas amenazados en el alba del siglo XXI	
2.3.1. Extracción de recursos naturales.....	17
2.3.2. Proyectos de desarrollo a gran escala.....	19
2.3.3. Proyectos de ley de reforma agraria.....	19
2.3.4. Proyecto de nuevo Código de Minería.....	20
2.3.5. Fumigación aérea de cultivos de coca y amapola.....	20
2.3.6. Víctimas del conflicto armado interno.....	21
2.4. Participación canadiense en Colombia	
2.4.1. Política exterior canadiense.....	22
2.4.2. Apoyo a la construcción de la paz.....	23
2.4.3. Comercio con Colombia.....	23
2.4.4. Aumento del interés del sector privado canadiense.....	24
3. SITUACIÓN ESPECÍFICA DE SEIS PUEBLOS/REGIONES INDÍGENAS	
3.1. Región Amazónica.....	27
3.2. Putumayo.....	29
3.3. Cauca.....	30
3.4. Antioquia.....	32
3.5. Los U'wa.....	34
3.6. Los Embera-Katío.....	35
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1. Recomendaciones de los Pueblos Indígenas a la Delegación.....	39
4.1.1. De la ONIC.....	39
4.1.2. De otras organizaciones.....	40
4.2. Conclusiones y recomendaciones de la Delegación.....	41
Anexo 1 Contactos y direcciones.....	44
Anexo 2 Notas informativas.....	47

INTRODUCCIÓN

Entre el 27 de mayo y el 3 de junio del 2001, una delegación de Canadá, compuesta por siete representantes de la Asamblea de Primeras Naciones (APN), los pueblos indígenas de Canadá, Derechos y Democracia y el Parlamento, visitó la nación sudamericana de Colombia a fin de ponerse al tanto de las preocupaciones y desafíos a que hacen frente los pueblos indígenas de dicho país. Sabíamos que la situación en Colombia era violenta y compleja, y urgente el drama de los 800,000 indígenas que viven en este turbulento país. Durante nuestra visita apenas pudimos tocar la superficie del drama de los pueblos indígenas, pero quedamos conmovidos por la persistencia y visión con que ellos siguen luchando por sus derechos territoriales, cultura, autonomía y la unidad de todos los pueblos.

En el breve espacio de una semana, tratamos de captar tanto como nos fue posible; sin embargo, la complejidad de la situación en Colombia justifica un mayor seguimiento y monitoreo. Mientras estuvimos allí, recibimos muchos valiosos informes y publicaciones, los cuales contribuyeron a la preparación de este informe. Se nos dijo, en muchas ocasiones, que posteriores misiones de exploración y solidaridad deben incluir visitas a las comunidades indígenas. Pues sólo compartiendo historias, sueños y promesas con la comunidad en su conjunto tomarán forma los compromisos a largo plazo.

Cada miembro de la delegación regresó a Canadá profundamente afectado y cambiado por lo que vio, y esperamos que este informe inspire a otros a unirse a nosotros y otros canadienses, y a grupos que promueven la solidaridad, los derechos humanos, el desarrollo y el medio ambiente, para brindar apoyo a pueblos amenazados de extinción. Es igualmente importante presionar a los gobiernos –de Colombia, Canadá y otros–, así como a organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (ONU) a asegurar que se respeten los derechos de los pueblos indígenas de Colombia.

Este informe se divide en cuatro secciones. La primera trata de los objetivos, participantes y organización de la Misión; la segunda expone conclusiones iniciales; la tercera se ocupa de las circunstancias específicas de seis comunidades/organizaciones indígenas, y la cuarta presenta recomendaciones y conclusiones finales.

Por razones de seguridad, en varias secciones del informe se han omitido los nombres específicos de los representantes que se reunieron con la delegación.

Solidariamente,

Ghislain Picard, Vicejefe Regional para Quebec and Labrador, APN
George Erasmus, Presidente, Fundación Indígena de Reconciliación
Jefe Lydia Hwitsum, Tribus Cowichan, Isla de Vancouver
Beth Phinney, Miembro del Parlamento, Hamilton-Mountain
Warren Allmand, Presidente, Derechos y Democracia
Mary Durran, Asistente de Comunicaciones, Derechos y Democracia
Eleanor Douglas, Consultante, Derechos y Democracia

Dedicamos este informe a KIMY PERNÍA DOMICÓ amado líder indígena del Pueblo Embera-Katío de la región de Tierra Alta, departamento de Córdoba, internacionalmente respetado, secuestrado el 2 de junio del 2001

Kimy visitó Canadá dos veces, invitado por el Comité inter-iglesias para los derechos humanos en Latinoamérica (ICCHRLA) y otras organizaciones canadienses. Presentó testimonio ante el Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de la Cámara de los Comunes, e hizo una presentación en la Cumbre de los Pueblos de las Américas realizada en Quebec en abril del 2001. El propósito de sus viajes ha sido exponer las desastrosas consecuencias que acarrea a su Pueblo la construcción de la Represa Hidroeléctrica de Urrá, y describir la tragedia humana que constituye la inundación del territorio tradicional de los Embera-Katío. La Corporación para la Promoción de las Exportaciones (CPE) de Canadá destinó US\$18.5 millones al financiamiento de la construcción de la Represa Urrá, y, en parte como resultado del testimonio de Kimy, está enfrentando presión en cuanto a la transparencia de sus operaciones, para evitar participar en tragedias humanas de esta naturaleza en el futuro.



El secuestro de Kimy desató una respuesta a nivel mundial, especialmente en Canadá. Como miembros de la delegación, tuvimos el privilegio de reunirnos con él la tarde del jueves 31 de mayo, en la ciudad de Medellín. Apenas 48 horas después fue capturado en la localidad de Tierra Alta por tres hombres armados en motocicleta, supuestamente paramilitares de derecha. Desde hace algún tiempo miembros de la comunidad Embera, que se resisten a la represa, han sufrido amenazas y violencia de parte de los paramilitares así como de las guerrillas insurgentes. Al momento de redactarse este informe, nada se sabía del paradero de Kimy pese a la presión internacional que ha surgido en defensa de este sabio y comprometido defensor de los derechos básicos del Pueblo Embera, y de todos los pueblos indígenas en verdad.

Nos sentimos conmovidos por la respuesta de los pueblos indígenas colombianos, que, bajo el liderazgo de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), han organizado una Comisión Humanitaria Indígena compuesta por varios cientos de hombres, mujeres y jóvenes indígenas de todo el país para unir fuerzas con los Embera-Katío de Córdoba para buscar a Kimy en Tierra Alta, hacienda por hacienda. Con frecuencia situaciones extremas como ésta han motivado a los pueblos indígenas a aplicar lo que han aprendido de siglos de lucha: presencia directa, movilización y manifestación de fuerza en defensa de la vida.

Nos unimos a los hermanos y hermanas indígenas colombianos que “demandan que todos los actores violentos dejen de atacar a su pueblo y sus líderes; que Kimy sea devuelto sano y salvo; que los grupos armados respeten sus territorios y se abstengan de convertirlos en escenas de guerra y destrucción; que las organizaciones humanitarias denuncien la situación actual, y los ayuden a mediar en la liberación de su hermano, insistiendo en el respeto por sus pueblos, cultura y autonomía; y que el gobierno nacional cumpla con el acuerdo del 19 de abril de proteger a sus líderes y sus comunidades”.

CAPÍTULO 1

ORGANIZACIÓN

DE LA MISIÓN

1.1. Reconocimientos

Primero que nada, deseamos reconocer el tiempo y esfuerzo invertido por los representantes de las muchas organizaciones indígenas que acudieron a reunirse con nosotros. Algunos viajaron más de 24 horas a Bogotá, Popayán o Medellín para compartir sus historias, problemas, desafíos y esperanzas. A través de nuestras conversaciones, sus presentaciones, los documentos que nos dejaron y su calidez y generosidad, sentimos que se habían iniciado importantes relaciones. Confiamos en que este informe constituirá otro paso en el fortalecimiento de estos lazos.

Los miembros de la delegación están también muy agradecidos por el tiempo dedicado e incansable apoyo del embajador canadiense Guillermo Rishchynski y Simon Cridland, especialmente, de la Embajada canadiense en Bogotá, por arreglar reuniones con grupos indígenas, así como con el gobierno colombiano y funcionarios de la ONU.

Quisiéramos expresar nuestro aprecio al Sr. Anders Kompass y a la Sra. Leila Lima, jefes de las Oficinas en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (ACNUDH) y Refugiados (ACNUR), respectivamente; al ministro de Medio Ambiente, Sr. Juan Mayr; a los representantes de la oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, de la oficina del Programa Presidencial de Derechos Humanos, y de la Defensoría del Pueblo; así como a los miembros indígenas del Senado

y la Cámara de Diputados. Todos ellos nos concedieron su tiempo para reunirse con nosotros. Vaya también nuestro aprecio para los gobernadores de Cauca y Antioquia, Floro Tunubalá y Dr. Guillermo Gaviria, respectivamente, por el tiempo que nos dedicaron. A todos los amigos de los pueblos indígenas en Colombia que nos acompañaron durante la inauguración, en Bogotá, de una exhibición de arte indígena canadiense, les agradecemos su participación. Finalmente, lamentamos haber tenido tan poco tiempo con las organizaciones no gubernamentales que trabajan incansablemente con los pueblos indígenas.

Nuestro itinerario fue extremadamente sobrecargado, y ofrecemos nuestras disculpas a las organizaciones indígenas, grupos de solidaridad y organizaciones no gubernamentales con quienes no tuvimos la oportunidad de reunirnos.

1.2. Razones

Desde hace algún tiempo, la situación enfrentada por los pueblos indígenas de Colombia, crecientemente difícil, venía siendo compartida por canadienses preocupados, tanto aborígenes como no aborígenes. Estaba claro que sus valores tradicionales, visión, normas culturales y derechos territoriales se encontraban en curso de colisión con los llamados proyectos de desarrollo económico “modernizadores” y con un cruel conflicto armado interno. Su supervivencia parecía estar en juego.

Alberto Achito, miembro del Comité Ejecutivo de la ONIC, al ser invitado por Derechos y Democracia a la Asamblea de la OEA en Windsor, Ontario, a inicios de junio del 2000, formuló una invitación inicial a la APN para visitar Colombia. Se consideró que el contacto directo, el compartir información y experiencias, y presenciar de primera mano en Colombia algunas de las más urgentes preocupaciones de los pueblos indígenas, establecerían una base para un futuro involucramiento y solidaridad.

Desde hace muchos años la APN ha estado interesada en las luchas de los hermanos y hermanas indígenas de todo el mundo, y la urgencia de la situación en Colombia se hacía cada vez más visible. Como organización nacional de presión de los pueblos indígenas de Canadá, y como representante de más de 630 comunidades de las naciones originarias, la APN era parte integral de la misión. Habiendo tratado desde hace varias décadas con las problemáticas de exclusión, pobreza, reconocimiento de territorio, extracción de recursos naturales, construcción de megaproyectos dentro de territorios indígenas, abuso físico y sexual dentro del Sistema Escolar de Internados, sistemas aborígenes de justicia y atención en salud alternativa, sólo para nombrar unas cuantas, la APN estaba bien preparada para compartir un entendimiento de luchas similares entre los pueblos indígenas de Colombia, un país además complicado por una red de violencia contemporánea que acentuaba la urgencia de nuestra visita.

Al mismo tiempo, Derechos y Democracia –organización canadiense independiente que apoya la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo democrático en varios países del mundo– venía involucrándose cada vez más con contrapartes de Colombia así como con organizaciones de Canadá con trabajo en Colombia. Desde hace varios años, Derechos y Democracia viene apoyando las luchas de los pueblos indígenas en las Américas, y en fo-

ros internacionales como la ONU y la OEA. Habiendo trabajado en ocasiones anteriores con la APN, y habiendo tenido experiencia en trabajo con pueblos indígenas de México, Perú y Guatemala, así como con el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, empezó a nacer la motivación para promover una misión a Colombia. Tras la elección del actual ejecutivo de la APN, las dos organizaciones se reunieron al más alto nivel y en noviembre del 2000 se empezaron a formular planes para la visita.

1.3. Participantes

Ghislain Picard: El Vicejefe Picard es representante regional de la APN, para Quebec y Labrador; también está a cargo de Asuntos Internacionales en la APN. Nacido en la comunidad de Betsiamites, es miembro del Pueblo Innu. Después de estudiar artes y comunicaciones, fue empleado por el Consejo Atikamekw y Montagnais, donde fue responsable de las relaciones con los medios y de la publicación de un periódico llamado *Tepatshimuwin*. También participó en el establecimiento de una red de radio comunitaria y en 1989 fue elegido vicepresidente del Consejo Atikamekw-Montagnais. Posteriormente, en 1992, fue elegido Jefe Regional de la APN y es responsable de coordinar con los 43 Jefes de su región.

George Erasmus: El Sr. Erasmus nació en los Territorios del Noroeste y es miembro de la Nación Dene. Después de detentar varios cargos en su territorio nativo, fue elegido Jefe Nacional de la APN en 1985 y en 1988. Más adelante fue seleccionado copresidente de la Comisión Real sobre los Pueblos Indígenas, comisión investigadora cuyas conclusiones debían guiar la implementación de las políticas gubernamentales que afectarían las Primeras Naciones de Canadá. Ha recibido grados honorarios de varias universidades canadienses y fue distinguido con la Orden de Canadá en el grado de Miembro en 1987 y de Oficial en 1999. Actualmente

el Sr. Erasmus preside la Fundación Indígena de Reconciliación, fundación creada para estimular y apoyar a los pueblos aborígenes en la construcción y reforzamiento de procesos de curación que abordan el legado de abuso físico y sexual sufrido en el Sistema Escolar de Internados.

Lydia Hwitsum: La Sra. Hwitsum es actualmente la Jefa elegida de las Tribus Cowichan de la Isla de Vancouver, Columbia Británica. Como tal, tiene una activa participación en la AFN, y, además, es al presente miembro del Directorio de Derechos y Democracia. En 1997 obtuvo su grado en Derecho en la Universidad de Victoria, y entre sus intereses académicos han figurado la Ley de Tributación y Exoneración Indígena, Ley sobre la Propiedad Inmueble, Programa de Estudios Legales para Pueblos Nativos, Resolución de Conflictos, Administración Pública y Administración de Gobiernos Aborígenes. Ha trabajado con varias organizaciones indígenas en su territorio nativo y ha ocupado la vicepresidencia de la Asociación de Estudiantes Nativos de Derecho de la Universidad de Victoria.

Beth Phinney: La Sra. Phinney es miembro del Parlamento por el Partido Liberal por la jurisdicción de Hamilton-Mountain, provincia de Ontario, y actualmente es presidenta del Subcomité de Derechos Humanos y Desarrollo Internacional del Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional. Elegida por primera vez en 1988, se encuentra ahora ejerciendo su cuarto mandato consecutivo como miembro del Parlamento, y durante sus varios años de servicio ha participado en una amplia variedad de comités parlamentarios permanentes. Antes de su experiencia parlamentaria, la Sra. Phinney se desempeñaba en el campo de la educación.

Warren Allmand: El Sr. Allmand fue designado presidente de Derechos y Democracia en 1997 luego de una carrera de 31 años como miembro del Parlamento. Abogado, se

graduó en la Universidad McGill, fue nombrado Consejero de la Reina en 1977, y fue distinguido como miembro de la Orden de Canadá en el año 2000. Durante su carrera parlamentaria, el Sr. Allmand ocupó una serie de puestos en el gabinete: Fiscal General de la Nación, ministro de Asuntos Indígenas y del Norte y ministro de Asuntos del Consumidor y la Empresa. Dedicado desde hace bastante tiempo a asuntos internacionales, fue presidente internacional de Parlamentarios para la Acción Global, y participa también activamente en una serie de organizaciones comunitarias de base. El Sr. Allmand ha recibido grados honorarios de la Universidad de Santo Tomás y de la Universidad de San Francisco Xavier, y ha ganado el Premio Mundial de la Paz otorgado por *World Federalists of Canada*.

Mary Durran: La Sra. Durran es asistente de comunicaciones en Derechos y Democracia, estuvo a cargo de las relaciones con los medios y el trabajo de prensa antes, durante y después de la Misión. Anteriormente trabajó en derechos humanos y desarrollo internacional, con enfoque particular en América Central y Haití. Entre 1992 y 1993 trabajó como periodista independiente cubriendo América Central, desde El Salvador, para publicaciones británicas y estadounidenses; luego se dedicó por tres años y medio al trabajo de campo en observación de derechos humanos y monitoreo electoral con la misión de monitoreo de derechos humanos de la ONU y la OEA en Haití.

Eleanor Douglas: Después de graduar de la Universidad de Manitoba con licencias en letras y en educación, la Sra. Douglas vivió 20 años en Colombia donde desempeñó la función de directora de CUSO para Colombia y Ecuador, e igualmente trabajó con varias organizaciones no-gubernamentales colombianas involucradas en la defensa de los derechos humanos y los desplazados. Luego ocupó el puesto de Presidenta en la Junta Directiva Internacional de CUSO y al volver a Canadá en 1995, desempeñó el cargo

de Coordinadora de Programas de Desarrollo en Latinoamérica para el Fondo de Desarrollo y Ayuda Mundial de los Primados de la Iglesia Anglicana. Actualmente, está terminando una licencia en Transformación de Conflictos y Estudios de Paz. Entre noviembre de 2000 y julio de 2001, trabajó con Derechos y Democracia en proyectos específicamente relacionados con Colombia. En este momento, vive en Colombia.

1.4. Objetivos

La meta global de la misión a Colombia fue obtener una amplia visión general de la situación hablando con tantos grupos indígenas como fuera posible, así como con el gobierno colombiano y funcionarios de la ONU. Los objetivos de la visita eran:

- promover conciencia, dentro de las comunidades y estructuras de las primeras naciones de Canadá, acerca de la amenazante situación que enfrentan los pueblos indígenas colombianos atrapados en la vorágine del conflicto armado; aumentar la conciencia de los derechos constitucionales de las comunidades aborígenes colombianas y de la actual política gubernamental hacia ellos;
- evaluar el potencial para un permanente monitoreo y apoyo a los pueblos indígenas de Colombia, por parte de APN y Derechos y Democracia;
- informarnos sobre la presencia canadiense en Colombia, y fortalecer las medidas de política y capacidad de incidencia en Canadá, ante el gobierno canadiense y el sector privado canadiense, respecto al drama de los pueblos indígenas colombianos, y
- apoyar los esfuerzos por la paz en Colombia, en lo relacionado con las comunidades indígenas en particular, y con el movimiento social para la paz, en general.

CAPÍTULO 2

CONCLUSIONES INICIALES

2.1. Situación general en Colombia

Antes de salir para Colombia, procuramos informarnos tanto como pudiéramos sobre la situación en el país en su conjunto, así como sobre las condiciones generales que enfrentan los pueblos indígenas de Colombia (ver Anexo 2). Pusimos también mucho interés en ponernos al corriente de la presencia canadiense en Colombia y el efecto de las inversiones del sector privado sobre los pueblos indígenas. Estábamos conscientes de que sería imposible entender los dilemas que enfrentan los pueblos aborígenes sin examinar algunos de los elementos cruciales en el actual contexto político, económico y social, un contexto que está provocando creciente consternación internacional. A medida que se intensifica el conflicto armado interno, y mientras los esfuerzos de construcción de la paz avanzan y retroceden a paso de tortuga, los pueblos indígenas van quedando atrapados cada vez más por esta multifacética confrontación en muchas áreas de la Colombia rural. La violencia los está desplazando, y se encuentran amenazados con la extinción. Al mismo tiempo, están participando activamente en la búsqueda de un resultado pacífico.

Lo que sigue es un breve resumen de algunas primeras conclusiones sobre la situación en Colombia al presente:

- Se ha producido una terrible intensificación del conflicto armado interno durante los últimos 12 meses. El número y bruta-

lidad de las masacres de civiles inocentes desarmados cometidas por los escuadrones de la muerte de los paramilitares de derecha, las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), han sido documentados por organizaciones de derechos humanos de Colombia y todo el mundo, por la oficina del ACNUDH y por el Departamento de Estado de EEUU.¹ El actual gobierno del presidente Andrés Pastrana no ha podido desarmar y llevar ante la justicia al liderazgo de las AUC, y, lo más importante, quebrar la abierta colaboración entre oficiales del Estado, especialmente de las fuerzas armadas, y las AUC. La permanente matanza de civiles inocentes desarmados aumentó dramáticamente durante el año 2000² y no hizo más que empeorar durante los primeros cinco meses del 2001. Se han adoptado algunas medidas para combatir el paramilitarismo, y algunos oficiales y soldados de las fuerzas armadas han sido dados de baja, pero no han sido llevados a juicio por violaciones a los derechos humanos. Las AUC se jactan públicamente de que muchos están ahora luchando en sus filas.

1 En el año 2000, casi 85% de los asesinatos por motivaciones políticas fueron atribuibles a agentes del Estado y grupos paramilitares, y 15% a las guerrillas, según la Comisión Colombiana de Juristas.

2 Según estadísticas recopiladas por la Comisión Colombiana de Juristas, entre 1988 y 1997 hubo un promedio de 10 asesinatos diarios por motivaciones políticas. En el 2000, casi 20 personas fueron asesinadas diariamente.

- La degradación del conflicto tiene también que ver con la creciente violación del derecho humanitario internacional por parte de las principales fuerzas guerrilleras, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional). El uso de armas difíciles de controlar tales como cilindros de gas, asesinato de civiles por negarse a pagar dinero de extorsión, reclutamiento forzado, asesinatos selectivos de líderes comunales, matanzas, secuestros colectivos e individuales y ataques contra la infraestructura de la nación (oleoductos, torres eléctricas, gasoductos, etc.), están afectando la vida de miles de personas. Las causas originales de su lucha –la concentración de la tierra, el ingreso y la oportunidad política en manos del *establishment*– se están perdiendo entre el grueso de la población debido a este dramático aumento en las violaciones a los derechos humanos.
- La integridad de los territorios indígenas, tal como la garantiza la Constitución colombiana, está bajo creciente amenaza. Narcotraficantes, guerrillas, paramilitares, las fuerzas armadas colombianas, fumigadores respaldados por EEUU, empresas extractoras de recursos y ‘agentes de desarrollo’ económico nacionales e internacionales son los principales protagonistas de la invasión, desestabilización y destrucción de las tierras, comunidades, modo de vida, cultura y espiritualidad de los indígenas. En algunos casos está amenazada la existencia misma de pueblos indígenas remotos.³
- Durante el año 2000, el conflicto exacerbó grandemente el problema del desplazamiento forzado interno; la Corte Constitucional calificó la situación como

una grave emergencia nacional. Según estadísticas del Ministerio de Defensa y la CODHES,⁴ la causa principal sigue siendo la acción paramilitar (los paramilitares son responsables de 45% del desplazamiento, y las guerrillas, de 30%, según fuentes internacionales confiables). La directora de la oficina del ACNUR en Colombia nos dijo que mientras 2% de la población colombiana es indígena y 12% es de ascendencia afrocolombiana, más de 33% de todos los desplazados internos pertenecen a estos dos grupos. El gobierno colombiano tiene la obligación de proporcionar asistencia humanitaria básica de supervivencia a los desplazados durante los primeros tres meses, pero la Red de Solidaridad Social del gobierno carece de recursos, infraestructura y autoridad para responder a la situación, por lo cual deben ingresar organizaciones internacionales, especialmente la Cruz Roja Internacional. Aproximadamente 300,000 personas fueron desplazadas durante el año 2000 debido a la violencia política, lo que lleva el total a dos millones. Las comunidades indígenas desplazadas se ven amenazadas por la extinción: sin sus territorios tradicionales, sus culturas se extinguen, como la vida misma.

- El ‘Plan Colombia’, el actual plan de desarrollo del gobierno colombiano, ha aumentado las tensiones en varios frentes, incluyendo las comunidades indígenas. Éstas se ven especialmente afectadas por los dos componentes principales del plan con significativos recursos del gobierno de EEUU. El aumento del equipamiento militar del ejército colombiano, que tiene vínculos documentados entre sus unidades y miembros de las ilegales AUC paramilitares, significa que el Plan Colombia es un ‘plan para la guerra, no

3 Según la ONIC, 4 están en inminente peligro de desaparecer por completo en las regiones nororiental y amazónica; otros grupos bajo considerable amenaza se encuentran en la región noroccidental de Chocó-Antioquia.

4 CODHES –Consultoría Sobre los Derechos Humanos y el Desplazamiento–, ONG colombiana dedicada a registrar, analizar e informar al público sobre la situación de las poblaciones desplazadas colombianas.

para la paz', como muchas organizaciones indígenas nos indicaron. En segundo lugar, la meta declarada de EEUU es la erradicación de los cultivos ilícitos de drogas en Colombia mediante la fumigación aérea, pero las comunidades no han sido consultadas y los pueblos indígenas están firmes en su posición de que se está afectando sus medios de sustento y su salud. En varias ocasiones insistieron en que la verdadera meta del Plan Colombia es dejar vacías ciertas áreas del campo a fin de dar libertad de acción a las corporaciones transnacionales. Repudian el Plan Colombia en su forma actual y están llamando al gobierno colombiano y a la comunidad internacional a apoyar planes de erradicación manual y producción alternativa desarrollados en consulta con las comunidades afectadas.

- El conflicto colombiano está desbordando las fronteras nacionales, especialmente con Ecuador y Panamá, y afectando particularmente comunidades indígenas de estas áreas. Otros impactos manifiestos en la región son el desplazamiento temporal o permanente de colombianos, el reforzamiento militar inicial de los cinco vecinos de Colombia a lo largo de las fronteras comunes, la presencia de fuerzas guerrilleras y paramilitares colombianas en países vecinos y el aumento de la criminalidad común y los arreglos de cuentas violentos.
- La polarización sociopolítica así como militar del país está contribuyendo a lo que la ACNUDH llama la desinstitucionalización del Estado democrático.⁵ Está decayendo el respaldo público al llamado proceso de paz y a una solución política negociada al conflicto. Existe la sensación de que los múltiples niveles de entrelazada violencia se están entreverando

aún más, y que el discurso de "paz" es, por el momento, frágil. Se están haciendo cada vez más frecuentes, desde una variedad de sectores sociales, clamorosas exigencias de línea dura y guerra total. Aunque el Estado colombiano está lejos de haber sido derrotado, hay el considerable riesgo de que el Estado, al enfrentarse a problemas que sobrepasen su capacidad, pueda perder el control de la situación".⁶

- Líderes indígenas colombianos creen que, como mínimo, el conflicto armado en Colombia se intensificará en los meses y años venideros, si es que no se pone en vigor un serio proceso de pacificación. Algunos predicen una guerra que seguirá profundizando la pobreza y debilitando aún más la legitimidad del Estado. Una solución posible aunque remota es el reconocimiento, por parte del Estado, las guerrillas y la sociedad civil, de que las necesarias transformaciones se realicen mediante la acción política, a fin de evitar una enorme tragedia humana.
- En un ámbito más positivo, los últimos 12 meses han visto un creciente interés y disposición del lado de la comunidad internacional para involucrarse más activamente en el conflicto interno colombiano. Al mismo tiempo, el gobierno colombiano, las guerrillas y la sociedad civil se han vuelto de igual modo más abiertos a la participación internacional.

2.2. Luchas de los pueblos indígenas de Colombia

2.2.1 ANTECEDENTES

Desde hace siglos los pueblos indígenas de Colombia han resistido los esfuerzos colonizadores de conquistadores, misioneros, go-

5 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

6 Llamado por Colombia Emitido por los Participantes en el Encuentro Internacional Convocado por el Comité Universitario Francés por Colombia; noviembre 27-28, 2000.

biernos hostiles, empresarios caucheros, hacendados, empresas madereras, buscadores de esmeraldas, compañías petroleras, narcotraficantes y extractores de recursos de toda laya. Sin embargo, la magnitud de la violencia proveniente de una multitud de sectores puede estar superando sus centenarios métodos de resistencia. Pese a todos los volúmenes que se han escrito sobre los horrores del conflicto armado en Colombia, sólo recientemente se está reconociendo el sacrificio de los pueblos indígenas, una de las “víctimas invisibles” de la guerra. El genocidio está en los labios y mente de muchos.

En cumplimiento de cláusulas establecidas en la Constitución colombiana, 429 resguardos y 17 reservas⁷ constituyen territorios indígenas. Junto con otras formas de propiedad comunal, estos territorios cubren aproximadamente 30 millones de hectáreas o 28% de la masa territorial colombiana, de los cuales casi 90% está concentrado en las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada. Otras poblaciones indígenas de importancia se encuentran en los departamentos de Cauca, Chocó, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander y La Guajira. Aunque el número total de hectáreas en manos de los pueblos indígenas parece impresionante, un gran porcentaje de esta tierra no es apta para producción agrícola significativa y gran parte de ella está seriamente erosionada. Si bien pueden encontrarse grandes superficies en algunas áreas escasamente pobladas, como la cuenca del río Amazonas, en otras áreas de mayor densidad demográfica, como el departamento de Cauca, los indígenas carecen de tierra suficiente. Nos dijeron que puede haber hasta 115,000 indígenas –de una población total que no supera las 800,000 personas– sin tierra. Fuimos informados también por

portavoces indígenas que en los territorios de los pueblos indígenas puede encontrarse hasta un 90% de la biodiversidad de Colombia, lo cual los hace extremadamente vulnerables a una amplia variedad de actores externos a sus comunidades que desean obtener control sobre estos valiosos recursos.

Todas las áreas habitadas por comunidades indígenas aparecen en mapas de alto riesgo debido a la violencia, ya sea relacionada con narcotraficantes, agentes del Estado, terratenientes, guerrillas o paramilitares. Muchas áreas están también amenazadas por megaproyectos de infraestructura y actividades de extracción de recursos, en operación, bajo construcción o planeadas para el futuro. Cinco naciones indígenas han quedado reducidas a menos de 100 personas y, según instituciones colombianas, se encuentran en peligro de extinción.

Conquista española y régimen colonial

Desde la llegada de los conquistadores españoles, el proceso de ocupación, pérdida y recuperación de tierra ha sido una constante en la historia de los pueblos indígenas colombianos. Diversos estudios muestran que, cuando llegaron los españoles, había aproximadamente 10 millones de indígenas en Colombia, la mayoría de los cuales fueron asesinados o murieron. Sus culturas y asentamientos sufrieron una suerte similar. Durante el régimen colonial español, la preservación de “territorio” fue sinónimo de preservación de cultura y vida. Después de debilitantes batallas y pérdida de vidas, la corona española promovió por fin el reconocimiento de derechos de tierra en lo que se conoce como resguardos, pues se temía que si los pueblos indígenas quedaban completamente diezmados, no se dispondría ya de mano de obra barata.

La era republicana

Durante la era republicana, la propiedad privada de la tierra fue promovida vigorosamente y la tierra pasó a ser un factor más en la cadena de producción para el desarro-

7 Para las diferencias entre resguardos y reservas, véase pág. 15.

llo económico. Durante este periodo, la tierra 'sin cultivar', es decir, la tierra sin agricultura o ganado visibles, fue considerada vacía de seres humanos y transferida al Estado para su distribución. En consecuencia, los pueblos indígenas que vivían de la caza y pesca en estas tierras pasaron a la invisibilidad. Los resguardos fueron expropiados, y en muchas áreas de Colombia los indígenas quedaron reducidos a colonos en remotas áreas fronterizas, o a peones obligados a trabajar en las grandes haciendas que se estaban estableciendo por esa época. Misioneros colombianos y extranjeros, blancos y mestizos, pobres y ricos por igual, aventureros, bandidos y traficantes empezaron a ver a la población nativa como meros obstáculos a la ocupación de estos territorios nacionales 'desocupados'. Durante el siglo XX, algunas de las llamadas tierras 'baldías o 'tierras de nadie' han sido restituidas una vez más a sus legítimos propietarios después de largas, arduas y a menudo trágicas luchas.

La Ley 89, aprobada por el Congreso colombiano en 1890 y que fue mencionada frecuentemente por los líderes indígenas durante nuestras reuniones, reconoció oficialmente al resguardo como un territorio legalmente constituido perteneciente a la población indígena, que no puede ser transferido a terceras partes, y al cabildo como su autoridad legítima.

2.2.2. LUCHAS EN EL SIGLO XX POR LA RECUPERACIÓN DE TERRITORIO

En los últimos 50 años, los intentos exitosos de recuperar territorio se han basado en la capacidad de organización de los pueblos indígenas, en su habilidad para vivir en armonía con sus tradiciones y cultura, presionar y negociar con el Estado y elaborar propuestas de desarrollo fundadas en planes comunitarios autónomos, conocidos como Planes de Vida. Un Plan de Vida es una estrategia para la defensa de la cultura indígena, y a menudo son los Ancianos los que dirigen tal proceso dentro de las comunida-

des. Los Planes de Vida fueron concebidos para fortalecer la comunidad y sus estructuras de gobierno, empezando con un análisis de la real situación dentro de cada comunidad, y luego pasando al desarrollo de un plan holístico que involucra a hombres, mujeres, jóvenes y niños en su definición. Hay una diferencia significativa entre un plan de desarrollo económico y un Plan de Vida; el primero se propone responder a las necesidades materiales de la vida sin participación de los miembros de la comunidad, mientras que el Plan de Vida es una respuesta a todas las necesidades de la comunidad, definidas por ella misma, que contribuye a la supervivencia del pueblo particular involucrada.

Aunque ahora significativas áreas de tierra se encuentren legalmente en manos de pueblos indígenas, virtualmente toda la tierra que ha sido reconocida como propiedad indígena estaba ya en manos de los pueblos indígenas. Menos de 200,000 hectáreas fueron recuperadas de manos de los terratenientes, mediante su compra por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Es decir, se aceptaron las reivindicaciones de propiedad en el 95% de los casos, si la tierra era considerada por el Estado como "baldía". Pero únicamente se aceptó entregar a los indígenas tierra de los terratenientes en un 20% de los casos en que fue reivindicada.⁸

Con la formación de la ONIC en 1982, y de consejos regionales en varios departamentos tanto antes como después de esa fecha –por ejemplo, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Organización Indígena de Antioquia (OIA), Consejo Regional Indígena de Tolima (CRIT), entre muchos otros–, las luchas de los pueblos indígenas por el reconocimiento y legalización de sus territorios, el derecho a enseñar sus lenguas nativas en las escuelas locales, el reconoci-

8 *El Mundo Indígena, 1999-2000*; International Working Group for Indigenous Affairs; pág. 92.

miento de sistemas aborígenes de justicia y el derecho a la prestación de atención en salud tradicional, dejaron de ser invisibles. Algunos de los aspectos claves de la evolución del movimiento en las últimas dos décadas han sido la creación de un programa para la defensa de la unidad, territorio, cultura y autonomía; la lucha permanente por el reconocimiento legal de los derechos históricos de los pueblos indígenas; sus victorias constitucionales, y la ratificación por el Congreso colombiano del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que protege los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. Finalmente, la presencia de tres miembros indígenas en la Asamblea Constituyente que redactó y aprobó la nueva Constitución de 1991, aseguró que los derechos de los pueblos indígenas fueran tomados en consideración al más alto nivel nacional.

Hoy en día, la ONIC es la organización nacional legal y legítima que representa a los pueblos indígenas colombianos. La representación política estuvo y sigue estando en manos del liderazgo indígena democráticamente elegido, tanto a través de la ONIC como a través de la formación de movimientos políticos. La ONIC congrega a 44 organizaciones regionales y autoridades indígenas de 32 departamentos del país, y, al mismo tiempo, representa a los 84 diferentes pueblos, mientras que la Alianza Social Indígena (ASI), las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y el Movimiento Indígena de Colombia (MIC) luchan por defender los intereses de los indígenas al nivel explícitamente más político (se señaló que el MIC perdió su estatus de organización política por su bajo caudal electoral).

Pese a las experiencias e historias significativamente diferentes entre los diversos pueblos que constituyen la ONIC, ésta es como un puente cimentado en principios filosóficos que definen la siguiente plataforma:

- Defensa de la autonomía indígena
- Defensa de los territorios indígenas y recuperación de los que han sido usurpados
- Propiedad colectiva de la tierra en los resguardos
- Control sobre los recursos naturales ubicados en tierras de los pueblos indígenas
- Creación de empresas económicas comunitarias
- Educación bilingüe y bicultural bajo la dirección de las autoridades indígenas
- Recuperación y defensa de la medicina tradicional y apoyo a programas que reflejen los valores sociales y culturales de las comunidades
- Garantías de que todas las normas constitucionales y legales que benefician a los pueblos indígenas sean respetadas
- Solidaridad con otros sectores sociales

Durante los años 70 y 80, las luchas indígenas hicieron eclosión en la escena nacional. Profesionales comprometidos, no aborígenes y aborígenes, asistieron en los aspectos técnicos de programas de producción y mercadeo, investigación lingüística, requisitos legales para recuperación de tierras, estrategias de comunicación y el resurgimiento de prácticas médicas tradicionales. Sin embargo, pese a los avances, según el Informe 1999 de la ONU sobre Desarrollo Humano para Colombia, se estima que 80% de la población indígena vive todavía en condiciones de extrema pobreza, 74% recibe salarios mínimos por debajo del mínimo legal, y sus municipalidades tienen las más altas tasas de pobreza y necesidades humanas básicas insatisfechas. En tales áreas, los índices de calidad de vida y desarrollo humano están por debajo de los promedios nacionales y la esperanza de vida es 20% menor que el promedio nacional. La implementación de políticas y programas diseñados específicamente para estas comunidades a fin de garantizar el ejercicio de su derecho a la autonomía e identidad cultural ha sido inadecuada".⁹

2.2.3. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: CONCEPTOS BÁSICOS

Hay términos esenciales que definen los derechos de los pueblos indígenas tal como están establecidos en la Constitución de 1991 y legislación existente, y así elucidan la plataforma de todas las organizaciones indígenas en Colombia:

Pueblos indígenas: Según la Ley 21 de 1991, que ratificó la Convención 169 de la OIT, pueblos indígenas son los que descenden de las poblaciones que habitaban el país, o una región específica del país, en la época de la conquista y colonización, y que conservan todas o parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. La conciencia de la identidad es la consideración fundamental para la identificación de una persona indígena como tal, y no se basa en la pureza genética. No corresponde al Estado, sino más bien a los pueblos indígenas mismos, decidir si una población particular es indígena o no.

Territorio indígena: Es la tierra ocupada de manera regular y permanente por una comunidad o grupo indígena, así como la tierra, aunque no esté ocupada de la manera arriba expuesta, que constituye el hábitat natural para sus actividades sociales, económicas y culturales.

Comunidad indígena: Es un grupo o agrupación de familias indígenas con plena conciencia de su identidad, y que comparten valores, usos, costumbres y artefactos de su herencia cultural, así como sus propias formas de gobierno, administración, control social y sistemas normativos que las diferencian de otras comunidades, sin consideración de si poseen o no títulos de tierras, o si sus resguardos han sido disueltos, divididos o declarados baldíos.

Resguardo indígena: Es una institución legal y sociopolítica especialmente constituida, compuesta de una o más comunidades indígenas que poseen territorio con arreglo a una escritura de propiedad colectiva; el manejo y vida interna del resguardo está a cargo de una organización autónoma de los indígenas mismos dentro de un sistema de normas definidas colectivamente.

Reserva indígena: Es un área de tierra 'balda' ocupada por una o varias comunidades indígenas cuyos límites han sido establecidos y legalmente asignados por el INCORA para uso y beneficio de las comunidades, con exclusión de foráneos. Por definición legal, la tierra sigue siendo propiedad del Estado.

Autoridades tradicionales: Son miembros de una comunidad indígena que, por virtud de la estructura dada de la cultura existente, tienen el derecho a ejercer autoridad organizacional y funciones de gobierno y administración, así como control social.

Cabildo indígena: Es una entidad pública especial cuyos miembros han sido elegidos y son reconocidos por la comunidad; es una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer autoridad y emprender las actividades que le atribuyan la ley y los usos y costumbres, y las normas internas de cada comunidad.

Autonomía indígena: Los territorios indígenas recibieron el estatus de Entidades Territoriales Indígenas (ETIs) en la Constitución, y una serie de leyes posteriores les otorgaron gradualmente funciones similares a las de las municipalidades. Es esta jurisdicción la que permite a los pueblos indígenas ser guiados por sus prácticas ancestrales y ejercer autonomía bajo sus propias formas de gobierno.

9 Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Oficina del ACNUDH en Colombia.

Instrumentos legales básicos que establecen los derechos de los pueblos indígenas

- La Constitución de 1991 afirma que el Estado colombiano, pluriétnico y multicultural, reconoce y protegerá la diversidad étnica y cultural de la nación; que los miembros de los grupos étnicos tienen el derecho a recibir una formación que respete y acreciente su identidad; que la cultura, en sus múltiples manifestaciones, es fundamental para la nacionalidad, y que el Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que viven en el país.
- La Constitución de 1991 reconoce los resguardos indígenas como tierras con escrituras registradas de propiedad colectiva, y como tales, tienen derecho a recibir transferencias de pago de la administración del gobierno central, de la misma manera que una municipalidad.
- Los territorios indígenas caen dentro de una legislación especial,¹⁰ y basados en la propiedad comunal de la tierra, no pueden ser alquilados, vendidos, hipotecados, embargados, transferidos mediante herencias individuales ni otorgados a nadie más que a la comunidad.
- No puede aplicarse impuestos en los territorios indígenas, y éstos tienen derecho a su propia forma de gobierno, idioma, educación, justicia y autoridad.
- La Ley colombiana 21 de 1991 que ratificó la Convención 169 de la OIT establece que el gobierno debe asumir la responsabilidad de desarrollar, en conjunto con los pueblos indígenas, medidas coordinadas y sistemáticas destinadas a proteger los derechos y supervivencia de estos pueblos. El gobierno tiene también la obligación de consultar con los pueblos

indígenas interesados, mediante el uso de mecanismos apropiados, y particularmente mediante sus instituciones representativas, cada vez que haya la probabilidad de que medidas legislativas y administrativas los afecten directamente. Esto significa que, según la Ley, si existe un Territorio Indígena dentro de los límites de algún nivel de gobierno, éste está obligado a generar mecanismos de consulta y de toma de decisiones mutuamente aceptadas, especialmente en casos de extracción de recursos naturales.

- Según la Constitución de 1991, la explotación de recursos naturales no debe dañar la integridad cultural, social y económica de los pueblos indígenas.
- La Constitución de 1991 eleva el estatus de territorio de pueblos indígenas al de Entidad Territorial Indígena (ETI), regida por la jurisprudencia existente de administración pública referida a 'territorio'. Sin embargo, debido a complejos y enfrentados intereses económicos, sociales y políticos, los procedimientos y normas necesarios para establecer en los hechos estas ETIs no han sido todavía expedidos legalmente.¹¹ Una de las principales plataformas de las organizaciones de los pueblos indígenas en Colombia es que estas ETIs sean debida y prontamente reguladas según sus derechos constitucionales. A fin de salvaguardar estos territorios, es urgente la dación de normas y procedimientos legalmente reconocidos para la plena implementación de las ETIs.
- Los habitantes de las ETIs tienen derecho a negociar los planes de desarrollo de sus comunidades, los Planes de Vida, con los niveles de gobierno pertinentes. Los miembros de las comunidades indígenas

10 Los territorios indígenas son 'inalienables', 'imprescriptibles' e 'inembargables'.

11 Conocidos en Colombia como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

tienen derecho a programas sociales y culturales que respeten y desarrollen su identidad cultural.

- Una disposición especial de la Constitución de 1991 permite la elección de un mínimo de dos senadores indígenas por parte de las comunidades indígenas. (En Colombia los senadores son elegidos mediante listas nacionales, mientras que los diputados son elegidos por sus respectivos departamentos). Actualmente, hay tres senadores indígenas y dos diputados que han sido elegidos tanto mediante la jurisdicción especial como mediante competición electoral abierta.

Al resumir la situación general de los pueblos indígenas en Colombia, los líderes de la ONIC nos dejaron con un mensaje muy claro. Aunque ha habido significativos avances en términos de instituir los derechos de los pueblos indígenas a nivel constitucional, la falta de voluntad política para asegurar su aplicación significa que muchos de estos derechos no han quedado establecidos en la legislación nacional.

2.3. Derechos de los pueblos indígenas amenazados en el alba del siglo XXI

Pese al hecho de que la Constitución instituyó legalmente en 1991 los derechos de los pueblos indígenas, más de 300 líderes indígenas han sido asesinados desde entonces. Hay seis diferentes tipos de amenazas a la integridad territorial y los derechos de los pueblos indígenas.

2.3.1. EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Por un lado, en el actual contexto de la globalización, la tierra rural no es valorada ya por su capacidad de producir alimentos; Colombia ha aumentado su importación de productos alimenticios ocho veces desde 1990, cuando se implementaron vigorosa-

mente políticas económicas orientadas al mercado. De mucho más valor es su potencial en petróleo, minería, gas natural, biodiversidad, hidroeléctricas y transporte. Sin embargo, la fragilidad de los ecosistemas de Colombia y los altos niveles de la biodiversidad implican serios riesgos para este tipo de actividad económica.

Colombia, una 'nación en desarrollo', afligida por un conflicto armado que causa un enorme costo humano y financiero, está en débil posición como para resistirse las reglas establecidas de las políticas del mercado internacional. Como tal, parece haber encontrado un nicho económico para sí en el campo de la extracción de recursos. Seriamente afectados por la actual crisis económica y los costos de la guerra, los gobiernos recientes han facilitado una multitud de concesiones de plazo relajado y contratos de asociación con empresas privadas, tanto nacionales como internacionales, para la extracción de recursos naturales, especialmente petróleo. Esto proporciona alivio económico de corto plazo, pero también (según muchos) de visión corta. El petróleo es ahora el mayor producto legal de exportación de Colombia.

La historia de la explotación petrolera dentro de territorios indígenas en las últimas seis décadas ha sido triste en verdad, y hay el peligro de que se esté repitiendo. En el área del valle del río Magdalena Medio, los Yariguies han desaparecido, mientras que los Motilones en la región de Catatumbo (departamento de Norte de Santander) y los Cofanes en el departamento de Putumayo han visto disminuir sustancialmente su número desde el inicio de la exploración petrolera. Se nos dijo que no se trata sólo de daño ambiental, o de violación de derechos territoriales que afectan a las comunidades indígenas, sino también del ingreso de colonos de otras partes de Colombia que afluyen en tropel a las regiones productoras de petróleo con la vaga esperanza de encontrar trabajo. La explotación petrolera no sólo destru-

ye los bosques, sino que también saliniza el suelo y los cursos de agua. Añadiéndos a esto la construcción de infraestructura, incluyendo caminos, campamentos, refinerías y oleoductos, el resultado son cambios en el uso de la tierra.

Hay serias preocupaciones de seguridad en relación con la industria petrolera.

- Las guerrillas, que tratan de obligar al Estado a articular una nueva política nacional de energía pública, frecuentemente destruyen con explosivos los oleoductos, causando no sólo pérdidas a las arcas del Estado y a las empresas extranjeras, sino también irreparable daño ecológico como resultado de los derramamientos de petróleo.¹² Las fuerzas paramilitares han ingresado resueltamente en áreas con reservas petroleras significativas, causando estragos entre la población civil. A fin de garantizar las operaciones, las compañías petroleras han contratado firmas privadas, parte de cuyo personal se sabe que ha trabajado directamente con las fuerzas armadas, y proporciona información sobre civiles y guerrillas.¹³
- Un artículo del *Financial Times* de Londres de enero del 2001 que nos fue facilitado por investigadores colombianos señala que pese al número de nuevos contratos de exploración y de aumento de producción firmados durante el año 2000, se produjo una inquietante falta de participación de los grandes productores inter-

nacionales de petróleo. La capacidad del gobierno para proporcionar seguridad es una de las principales preocupaciones para las grandes compañías; para las compañías pequeñas, el problema es todavía más oneroso.

Representantes de la Organización Zonal Indígena de Putumayo (OZIP), en el sur de Colombia, nos manifestaron la gran incertidumbre que sienten respecto de las consecuencias de largo plazo que pueden tener para sus comunidades las actividades de Alberta Energy en su territorio, y solicitaron ayuda tanto para monitorear la situación como para desarrollar sus conocimientos sobre negociación. En una ocasión anterior, cuando la OZIP estaba negociando con ECO-PETROL (la empresa petrolera estatal colombiana) sobre el desarrollo del Bloque Petrolero San Juan, la organización fue advertida por las guerrillas de las FARC que si los pueblos indígenas se oponían a la explotación, la OZIP tendría que asumir el pago a la guerrilla de los US \$80,000 de impuestos que impondrían a la empresa. Esta amenaza tuvo un efecto debilitador sobre la posición negociadora de la comunidad.

En otra parte de Colombia, en el rincón nororiental de los departamentos de Boyacá, Arauca y Norte de Santander, las valientes luchas del Pueblo U'wa para proteger su cultura de la devastación de la Occidental Petroleum, con su insistencia, y la aquiescencia del gobierno colombiano, en extraer petróleo de la 'madre-tierra', es una versión moderna de la saga de David y Goliat. Es el antagonismo entre la visión holística y espiritual que tienen los U'wa de la vida en comunidad y la unidad con la naturaleza, y la insaciable sed del mundo 'desarrollado' por combustibles fósiles no renovables y el afán de lucro de las corporaciones.

Si bien es cierto que la Constitución de 1991 declara que el Estado es el propietario permanente del subsuelo, también prohíbe la explotación de recursos naturales en tierras

12 Según un artículo de *Financial Times* (Londres) del 31 de enero del 2001, la estadounidense Occidental ha sido la más duramente atacada. "El oleoducto que lleva petróleo de su campamento de Caño Limón fue sabotado con explosivos más de 90 veces el año pasado (2000). La compañía declaró "impedimentos de fuerza mayor" en su campamento en agosto y no pudo cumplir con sus contratos de exportación porque apenas se pudo bombear algo de petróleo. La producción total del año fue de sólo unos 90,000 barriles diarios, comparada con los esperados 110,000 barriles diarios, según Occidental".

13 La British Petroleum fue acusada de proporcionar visores nocturnos a una brigada del Ejército colombiano acusada de cometer abusos contra los derechos humanos de civiles.

indígenas si se pone en riesgo la integridad social, económica y cultural de los pueblos indígenas. Como se ha manifestado anteriormente, la Convención 169 de la OIT establece la obligación de consultar previamente con los pueblos indígenas respecto de toda medida administrativa o legislativa que incluya la totalidad del hábitat usado por los pueblos indígenas y no sólo lo que esté ocupado permanentemente. Sin embargo, después de recibir testimonios de grupos indígenas de Colombia, nos damos cuenta de que tal legislación no está siendo adecuadamente implementada y que no brinda protección suficiente contra la explotación irresponsable de recursos dentro de territorios indígenas. Los pueblos indígenas tienen el derecho de rechazar proyectos de desarrollo dentro de sus territorios si, después de consultas, deciden que tales proyectos no corresponden a los mejores intereses de las comunidades.

Una segunda situación que ha afectado seriamente a muchas comunidades indígenas se refiere a operaciones madereras ejecutadas sin control e irresponsablemente. La OIA y la Organización Regional Embera-Waunana del Chocó (OREWA) informaron que enormes áreas de territorios indígenas se habían convertido en verdaderos desiertos debido a las prácticas irresponsables de empresas madereras que talaban árboles sin parar mientes en el crecimiento futuro ni en el efecto sobre la salud de la tierra. Con la erosión resultante, las fuentes de agua se secaban y la tierra se volvía inútil; los pueblos indígenas quedaban privados de su hábitat natural; su suministro de alimentos disminuía; las enfermedades se volvían mucho más frecuentes, y, con el tiempo, un modo entero de vida quedaba destruido.

2.3.2. PROYECTOS DE DESARROLLO A GRAN ESCALA

Los megaproyectos, tales como represas hidroeléctricas, también han afectado y desarraigado comunidades. Uno de tales casos,

mencionado detalladamente en la Sección 3.6 de este informe sobre el Pueblo Embera-Katío, en la cuenca alta del río Sinú, departamento de Córdoba, se relaciona con la construcción de la represa de Urrá.

Los pueblos indígenas del departamento del Chocó explicaron que gran parte de su territorio tradicional está amenazado por varias rutas de transporte que se han planeado para facilitar la apertura de esta área, extremadamente rica en biodiversidad, bosques y recursos minerales, a la inversión privada. Los proyectos de grandes carreteras que conectarían Venezuela con la costa colombiana del Pacífico, y la frontera colombiano-panameña con el sur, así como un canal seco –una alternativa al Canal de Panamá– entre los océanos Atlántico y Pacífico, aumentan la tensión entre los pueblos indígenas. Aunque la construcción no haya empezado todavía, el valor potencial del área atrae la presencia de grupos armados e inversionistas que muestran poco respeto por los pueblos que viven en esas tierras desde hace siglos. En el área de Juradó, departamento del Chocó, se nos dijo que, pese a numerosas peticiones y estudios, el territorio Embera no ha sido reconocido por las últimas tres administraciones federales, ostensiblemente porque se afectaría a comunidades afrocolombianas. Lo más probable, sin embargo, es que el problema radique en la posible construcción futura del canal seco.

2.3.3. PROYECTO DE LEY DE REFORMA AGRARIA

Existe un proyecto legislativo sobre reforma agraria que violaría los derechos territoriales de los pueblos indígenas. Se afirma que, en casos de intención de adquirir tierra en nombre de pueblos indígenas, las propuestas estarían sujetas a la aprobación de ‘planes de producción empresarial’, un concepto extraño a las culturas indígenas. El proyecto de ley propone además que las comunidades rurales participen en ‘alianza estratégi-

ca' con el sector agroempresarial en la promoción de proyectos de desarrollo 'estratégicos' o 'actividades principales' que servirían como un 'núcleo productivo'. Al presente, la propuesta está en espera, pendiente del resultado de las discusiones de paz entre el gobierno y las guerrillas, ya que reforma agraria y tenencia de la tierra ocupan lugar preponderante en la agenda de negociación. Sin embargo, los conceptos pueden proporcionar la base para 'alternativas' en áreas donde se están erradicando extensos cultivos ilícitos. Los pueblos indígenas temen que su diversidad cultural no sea respetada, que la obligación de reconocer el derecho inherente de los pueblos indígenas al territorio sea socavada, y que sus tierras sean subordinadas a los llamados proyectos de desarrollo 'alternativo' de empresas agroindustriales especializadas tales como *African Palm*.

2.3.4. PROYECTO DE NUEVO CÓDIGO DE MINERÍA

Al redactarse este informe, 20 de junio del 2001, el nuevo Código de Minería, que nos fue mencionado en varias ocasiones por representantes indígenas, parece haber sido aprobado por el Congreso colombiano, e incluye un artículo que permite que las minas se asignen a la primera persona o entidad que presente el denuncia legal. Esta cláusula es interpretada como una invitación abierta al ingreso de empresas extranjeras a Colombia, y es motivo de especial preocupación para los pueblos indígenas cuyos resguardos contienen recursos minerales, y que no están preparados para las batallas legales que implica una cláusula semejante.

Asimismo, el nuevo Código incluye otros aspectos contenciosos: a) el tiempo de exploración y explotación concedido a las empresas privadas aumentará de 30 a 50 años, renovables por otros 25; b) las ventajas económicas para el inversionista privado aumentan, mientras que para el Estado disminuyen; c) las nuevas tasas de regalías,

impuestos y exoneraciones tributarias para importaciones de maquinarias son generosas para el operador del sector privado; d) pueden dictarse exoneraciones tributarias por la protección certificada del medio ambiente; e) si los niveles de producción disminuyen debido al agotamiento de la mina, el operador puede recibir compensación estatal; f) las iniciativas relacionadas con la evaluación de las calidades técnicas de la mina y la expedición de la licencia ambiental quedan en manos del operador, algo de particular preocupación para los pueblos indígenas; g) las áreas que hoy están clasificadas como 'excluidas' pueden ser reclasificadas como 'restringidas', a fin de acrecentar las oportunidades extractivas. El Código carece de claridad en cuanto a la explotación de recursos naturales en áreas indígenas, y por esta razón el proyecto puede ser objetado legalmente por la ONIC.

2.3.5. FUMIGACIÓN AÉREA DE CULTIVOS DE COCA Y AMAPOLA

Durante nuestra reunión con la ONIC, representantes de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) nos explicaron que la coca era conocida tradicionalmente por los pueblos indígenas como una "hoja para masticar". Se cultivaba para uso personal, no para propósitos de comercialización. Sin embargo, la insaciable demanda de los países "desarrollados" del Norte, junto con la venta de químicos, ha convertido la hoja de coca tradicional en una "hoja de la muerte". Además, el cultivo de amapola, que se ha convertido en un problema en algunas comunidades indígenas, va en aumento, y Colombia puede abastecer hasta 50% del mercado de opio de América del Norte.

Los esfuerzos de erradicación aérea por aspersión, financiados con la ayuda militar de EEUU, forman parte de la actual estrategia militar, antinarcóticos y de desarrollo del gobierno colombiano: el Plan Colombia.

Operaciones de rociado de herbicidas desde aeronaves han destruido cultivos legítimos y pastos, envenenado ganado, contaminado fuentes de agua y causado una variedad de enfermedades, según testimonios registrados ante las oficinas locales y nacionales de la gubernamental Defensoría del Pueblo de Colombia. La fumigación de cultivos ilícitos ha traído como consecuencia la pérdida de autonomía territorial para los pueblos indígenas, el aumento de la violencia y el desplazamiento forzado en la medida que las familias buscan alimento y seguridad después que sus cultivos han sido destruidos. La directora del ACNUR en Colombia explicó que su oficina está siguiendo los casos de unas 1,000 personas desplazadas debido a la fumigación aérea en el departamento de Putumayo tan sólo. Escuchamos y leímos “que el rociado causa graves daños ecológicos, que abarcan una generalizada defoliación de áreas de bosque, pérdida de hábitat, mayor fragmentación de bosques intactos, erosión de suelos superficiales, contaminación de manantiales y ríos y el envenenamiento de la vida acuática y mamífera”.¹⁴ Asimismo, el monocultivo de plantas de coca y amapola causa infertilidad del suelo, un suelo que corre más peligro aún por el uso masivo de fertilizantes químicos. En algunas áreas, actividades asociadas con el narcotráfico han causado un significativo aumento de la criminalidad, la cual afecta particularmente a los jóvenes y mujeres indígenas. Afortunadamente, el uso de un hongo, *fusarium oxysporum*, en los programas de erradicación, fue suspendido indefinidamente por el Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, debido a sus efectos colaterales desconocidos.

La fumigación aérea no es la única respuesta disponible. Los gobernadores de los departamentos sureños de Putumayo, Nariño, Cauca, Caquetá, Huila y Tolima se han uni-

do para protestar contra la fumigación aérea. Han presentado planes de desarrollo alternativo, iniciativas regionales de paz y una propuesta para la erradicación manual, gradual y voluntaria de cultivos ilícitos. En vez de dádivas paternalistas e individualistas –y otorgadas una sola vez– de US\$1,000 como una manera de ‘proveer’ a indígenas y campesinos pobres que acepten la erradicación manual, el ‘bloque de gobernadores sureños’ está presionando por un verdadero plan de desarrollo alternativo para su región.

2.3.6. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Sin embargo, sin duda es la creciente intensidad del conflicto armado interno, la tribulación más devastadora para las comunidades indígenas colombianas, y la que las está poniendo en el más grande de los riesgos. Dentro del esquema militar de las facciones en guerra, la estrategia fundamental es intimidar a las comunidades indígenas mediante amenazas de fuerza y el uso de la violencia. Como los territorios contienen recursos estratégicos considerados vitales para la economía del país, así como cultivos ilícitos altamente lucrativos, se están volviendo cada vez más vulnerables a medida que los grupos armados se disputan el control de estos recursos. Con completa desconsideración por los pueblos que viven en esas tierras desde hace siglos, todas las facciones ponen en su mira a indígenas sospechosos de colaborar con el ‘enemigo’, haciendo caso omiso de su posición declarada de neutralidad activa y su derecho a permanecer neutral en el conflicto armado. Los indígenas están siendo presionados por los combatientes a suministrar información referida a ubicar campamentos y rutas de tránsito del ‘enemigo’, y hay un creciente aumento en la incidencia de asesinatos selectivos, reclutamiento forzado, masacres, amenazas, desapariciones, desplazamiento interno y control sobre el acceso a los alimentos.

¹⁴ Informe sobre las actividades de la Delegación Indígena Colombiana respecto de la erradicación aérea de cultivos ilícitos y el Plan Colombia, noviembre 9-22, 2000.

Dada la intensidad del conflicto, caracterizado por combates más sangrientos y cada vez mayor impacto sobre la población civil, hoy es posible ya la desaparición de Pueblos enteros. La constante presión, sin precedentes, de los actores armados sobre las formas tradicionales de organización social, económica y espiritual de los pueblos indígenas colombianos está amenazando convertirse en genocidio y etnocidio. No se muestra ningún respeto por sus territorios sagrados ni lugares de culto y, en general, se nos dice, los grupos armados emplean libremente sus territorios para el movimiento de tropas y abastecimientos, a veces permaneciendo dentro de las comunidades. Víctimas de secuestro han sido transportadas a tierras indígenas. Las guerrillas reclutan a la fuerza a hombres y jóvenes indígenas (hombres y mujeres) por su superior conocimiento del difícil terreno selvático y la miriada de ríos y manantiales. Los paramilitares atacan comunidades indígenas por sus supuestas simpatías con los grupos guerrilleros. La identidad cultural y las costumbres se ven amenazadas por cuanto los ancianos que detentan la autoridad tradicional son blanco de asesinatos e intimidación por ambos lados. La sujeción forzada de los pueblos indígenas es una estrategia de control y, en medio de este terror y horror, el Estado colombiano ha hecho poco para salvaguardar el más preciado derecho de los pueblos indígenas: el derecho a vivir en paz en sus territorios.

La siguiente declaración nos fue presentada en un documento de la OPIAC:

“El concepto de vulnerabilidad es utilizado dentro del sistema de Naciones Unidas para caracterizar aquellas poblaciones civiles que son más susceptibles de recibir los grandes impactos en casos de conflictos armados. Se agrupan dentro de la categoría mencionada las llamadas minorías étnicas. En el caso específico colombiano y en concreto con respecto a la situación de los pueblos indígenas de Colombia, esta vulnerabilidad tiene que

ser definida en el contexto del conflicto armado generalizado. La mitad de los pueblos indígenas de Colombia constituyen poblaciones altamente vulnerables, las mismas que se encuentran en vías de la desaparición total. Ellos se encuentran presionados de tal manera que la reproducción de sus patrones de organización, sus tradiciones rituales y místicas, así como sus relaciones de representatividad/autoridad (liderazgo comunitario) se ven profundamente afectadas y rumbo a la desestructuración absoluta. En Colombia, en el actual contexto de la guerra interna, se produce sobre los pueblos indígenas de todo el país el genocidio, entendido como aquellos actos de violencia que conllevan a la extinción física de un grupo étnico o pueblo determinado; el etnocidio, entendido como aquellas formas de violencia que eliminan las posibilidades de reproducción de las culturas, y el ecocidio, definido como la extrema degradación ambiental de los espacios vitales necesarios a la supervivencia de las comunidades indígenas como tales”.¹⁵

2.4. Participación canadiense en Colombia

2.4.1. POLÍTICA EXTERIOR CANADIENSE

Colombia se ha convertido en importante preocupación para la política exterior del gobierno canadiense durante los últimos dos años, y las políticas de Canadá hacia Colombia han sido moldeadas por intereses divergentes. Debido a motivaciones humanitarias, la importancia creciente de la agenda de seguridad humana, una embajada activa en varios campos de actividad (monitoreo de derechos humanos, acompañamiento a organizaciones de base, intercambios culturales, construcción de la paz, diplomacia, comercio e inversión); una preocupación global por tráfico ilícito de dro-

15 ALDHU, OPIAC: “Genocidio y etnocidio en el orden del día”, octubre 2000.

gas, corrupción y seguridad; un significativo número de refugiados políticos asilados por Canadá; el potencial para comercio e inversión, y varios años de cabildeo, especialmente por parte de iglesias y sindicatos canadienses en torno a la crisis de derechos humanos, Colombia ha adquirido un perfil más elevado.

2.4.2. APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

El activo apoyo canadiense a los diálogos de paz entre el gobierno y las organizaciones insurgentes es evidente. Los diplomáticos canadienses en Colombia frecuentemente toman parte en actividades no gubernamentales, y son francos en sus denuncias de violaciones por parte de todos los grupos armados. El apoyo del gobierno canadiense comprende: exigencia de un acuerdo humanitario internacional al que adhieran todos los grupos armados, negociación de una solución política para terminar el conflicto y fortalecimiento de las instituciones de gobierno.

Sin embargo, Canadá debe desempeñar un rol político más activo globalmente, específicamente distanciándose del Plan Colombia. El gobierno canadiense parece favorecer una presencia diplomática discreta pero comprometida y sensible como el enfoque más efectivo. No obstante, esta falta de claridad ha sido puesta en cuestión por grupos indígenas (ver carta de la ONIC a la delegación, página 35) que consideran que el positivo apoyo del gobierno canadiense a la pacificación y construcción de la paz sobre el terreno contradice su posición neutral respecto del Plan Colombia, un componente principal del cual tiene que ver no con la paz sino con una amplia ayuda militar estadounidense a las fuerzas armadas colombianas. Según varios informes, el Plan Colombia tiene que ver también con garantizar al sector privado, tanto nacional como internacional, control sobre recursos naturales, a cualquier costo, y sin consideración

de derechos previamente establecidos sobre estos recursos. Fuimos advertidos de que las empresas canadienses deben ser monitoreados en este respecto.

2.4.3. COMERCIO CON COLOMBIA

Aunque el intercambio comercial con Colombia representa un monto relativamente menor en las cifras comerciales globales de Canadá, había venido creciendo hasta la reciente recesión en Colombia. Ante la posibilidad de una modesta recuperación de la economía colombiana durante 2001, hay esperanza de que dicho intercambio vuelva a crecer. Colombia es el cuarto socio comercial de Canadá en América Latina después de México, Brasil y Venezuela, de modo que el significado de la relación comercial, especialmente para futuros desarrollos, no debe tomarse a la ligera.

Tanto Canadá como Colombia apoyan activamente la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), hecho que es motivo de alguna preocupación para las comunidades indígenas, especialmente considerando acontecimientos en México tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC, o NAFTA, por sus siglas en inglés). La ONIC está monitoreando cuidadosamente la situación mexicana. Un artículo de la Constitución mexicana que declaraba la inalienabilidad de las tierras comunales indígenas, los ejidos, fue derogado, y las terribles consecuencias para las comunidades indígenas rurales de México constituyen una historia bien documentada a nivel internacional. Los pueblos indígenas temen que en cualquier momento suceda lo mismo en Colombia. Rumores sobre la necesidad de una reforma constitucional, destinada a preparar al país para el ALCA, no han sido debatidos públicamente de manera abierta y explícita. Como el ALCA, tal como el TLC, abarca mucho más que el comercio de mercancías, los pueblos indígenas temen que su derecho constitucional a ser consultados de manera seria cuando se

trate de inversión extranjera en sus territorios pueda verse socavado aún más. Poderosos sectores insisten en Colombia en que el país necesita 'desarrollarse' y que deben liberarse para la inversión nacional y transnacional importantes recursos situados en tierras indígenas que, según la Constitución de 1991, no pueden ser transferidos, vendidos, divididos, embargados, entregados a terceras partes, etc.

2.4.4. AUMENTO DEL INTERÉS DEL SECTOR PRIVADO CANADIENSE

Los intereses del sector privado canadiense fueron mencionados como motivo de preocupación varias veces durante nuestras reuniones con grupos indígenas en Colombia; lamentablemente, las referencias no fueron explícitas muchas veces, y, por último, no tuvimos la oportunidad de un diálogo formal y enfocado con representantes del sector privado canadiense mientras nos hallamos en Colombia.

Las inversiones de firmas canadienses en petróleo, telecomunicaciones y agricultura y productos agroalimentarios en Colombia ascienden a unos US\$5 mil millones. La privatización y nuevas normas sobre regalías están haciendo atractiva la inversión en Colombia, y hay confianza entre los inversionistas canadienses en la estabilidad a largo plazo del marco regulatorio colombiano.

La 'buena noticia del día' la constituye hoy la reciente llegada de varias empresas canadienses de petróleo y gas. Según CENSAT, una ONG con la que nos reunimos y que trabaja estrechamente con la ONIC, las empresas petroleras canadienses se han convertido en importantes inversionistas en Colombia. El principal hallazgo petrolero de los últimos 10 años, conocido como Guandó y situado a una hora de Bogotá, la capital, está siendo desarrollado por Nexen Incorporated (anteriormente Canadian Occidental Petroleum) y Petrobrás de Brasil. También según CENSAT, otras empresas petro-

leras canadienses que actualmente tienen contratos de asociación o de aumento de producción en Colombia son Mera, Millennium, Kappa, Quadra, Talisman y Alberta Energy.

Las organizaciones indígenas insisten en que los inversionistas extranjeros en Colombia, especialmente en áreas delicadas de conflicto, deben ser conscientes de las realidades políticas, económicas, sociales y culturales con que se encuentran; de los efectos que su presencia tiene, o tendrá, sobre las comunidades, y finalmente, de las demandas de la gente que vive en las áreas de explotación. Trasladarse a áreas altamente conflictivas, o áreas con potencial para convertirse en altamente conflictivas, requiere de riguroso análisis, monitoreo y, de la manera más especial, consulta directa y transparente con la gente. Ejercicios cartográficos realizados por organizaciones colombianas de desarrollo comunitario y medio ambiente indican claramente que las luchas por el control territorial entre las guerrillas y los paramilitares frecuentemente se relacionan con significativos intereses económicos o proyectos de infraestructura a gran escala. En todo este informe venimos señalando las horrendas consecuencias que tienen para los pueblos indígenas las batallas entre fuerzas guerrilleras y paramilitares por control territorial en áreas de importancia económica estratégica, mientras el Estado omite tomar acciones concretas para controlar la devastación.

La inversión canadiense directa en Colombia, frecuentemente con el respaldo de la Corporación para la Promoción de las Exportaciones (CPE) (seguro de riesgos, por ejemplo), está siendo alentada activamente, y aunque el gobierno canadiense tiene pocos medios legales o judiciales para controlar actividades corporativas inaceptables, sin duda ONGs y organizaciones indígenas se informarán e involucrarán cada vez más en los años venideros. Los pueblos indígenas no están contra la inversión *per se*, pero

insisten en que el sector corporativo se comporte de una manera ética, en ser consultados en sus propios términos, que se alcancen acuerdos mutuamente aceptables antes de proceder con los trabajos, que las ganancias beneficien a aquellos cuyas vidas son afectadas por la inversión, que se respete la integridad del medio ambiente y que si no se llega a un acuerdo que el proyecto no siga adelante.

Conclusión

Las organizaciones indígenas han solicitado asistencia para monitorear la “conducta” de las empresas canadienses petroleras y de otra índole en Colombia. Compartir información confiable requiere transparencia y diligencia por parte de todos los concernidos. A medida que las empresas canadienses se involucran cada vez más en la potencialmente explosiva situación colombiana, el punto de partida debe ser el diálogo entre funcionarios empresariales, comunidades indígenas afectadas, trabajadores, funcionarios gubernamentales y organizaciones ambientales y de desarrollo.¹⁶

¹⁶ En un comunicado de prensa del 20 de diciembre del 2000, la Oficina Regional Norteamericana de la *International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Union*, acogió un conjunto de principios sobre seguridad y derechos humanos en las industrias del petróleo, gas y minería, anunciados en conjunto por el Departamento de Estado de EEUU y el Ministro de Asuntos Exteriores Gran Bretaña.

SITUACIÓN ESPECÍFICA DE SEIS PUEBLOS/ REGIONES INDÍGENAS

Nos fue imposible escuchar los testimonios de todas las comunidades indígenas de Colombia y visitar todas las áreas geográficas donde sus luchas son significativas. Las siguientes descripciones de seis estudios de caso (OPIAC-Región Amazónica, Putumayo, Cauca y el gobernador de Cauca, OIA-Antioquia, U'wa y Embera-Katío de Córdoba) atestiguan el tipo, alcance y grado de problemas enfrentados por los pueblos indígenas en Colombia. Al mismo tiempo, dan fe de la valentía, capacidad de resistencia, habilidad para actuar positivamente en la escena política y potencial para construir una nación en paz y armonía, con todos los pueblos y con la madre naturaleza. La siguiente información aborda sólo algunas de las problemáticas, y de ninguna manera hace justicia a la multitud y magnitud de las complejidades y desafíos que los pueblos indígenas de Colombia tendrán que enfrentar si han de sobrevivir a la actual carnicería.

3.1. Región Amazónica

Viven 56 naciones indígenas en la extensa selva de la Cuenca Amazónica colombiana, un área que se extiende por seis departamentos. La región es un frágil y remoto ecosistema selvático en el suroriente de Colombia, habitado por una escasa y ampliamente dispersa población indígena. El 90% de las tierras indígenas, que suman más de 25 millones de hectáreas, está situado en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta (zonas de selva baja) y Putumayo, Vaupés and Vichada (llanuras

cubiertas de hierba y estribaciones andinas). A lo largo de los siglos, misioneros, caucheros, empresas petroleras, madereras y narcotraficantes han causado una seria deforestación así como estragos ambientales y culturales.

Los aproximadamente 80,000 habitantes indígenas pertenecientes al Pueblo Witoto, los Cubeos, los Ingas, los Bora, los Muinanes, para no mencionar más que unos cuantos, integran 16 organizaciones indígenas regionales y locales afiliadas a la OPIAC. Cada pueblo está ubicado en un resguardo, algunos de considerable tamaño. El proceso de organizar y legitimar los cabildos o capitánías, la forma local de autogobierno, está bien adelantado, aunque en ciertas áreas está aún pendiente el reconocimiento judicial de territorio y autoridad. En algunos casos, el gobierno no ha ofrecido una alternativa viable a los colonos que viven dentro de territorios indígenas, y en otros, especialmente en el departamento de Putumayo, líderes indígenas nos dijeron que intereses petroleros han afectado procesos judiciales que se sigue por el reconocimiento de sus territorios tradicionales.

“En el siglo XX, varios factores históricos han creado sostenidos problemas que amenazan la supervivencia de los pueblos de la región. La industria petrolera ha invadido muchas áreas; a mediados de las décadas de 1950 y 1960, campesinos andinos que huían de la violencia política migraron a la región, a medida que los gobiernos nacionales promovían políticas de reforma agraria

que declaraban ‘tierras baldías’ los territorios indígenas; y desde hace 30 años una bonanza de cultivos ilegales viene degradando vastas áreas de la región con agricultura de monocultivo, polución y violencia. Los pueblos indígenas han perdido enormes áreas de sus territorios debido a todos estos factores. Una grave deforestación ha destruido sus principales fuentes de plantas tradicionales y, como consecuencia, amenaza con la extinción su cultura y sistemas de medicina tradicional.¹⁷

La OPIAC denunció el hecho de que los territorios de pueblos indígenas, tenuemente reconocidos en la legislación existente, se hubiesen convertido en un objetivo estratégico de todos los grupos armados: militares y paramilitares, narcotraficantes y contrabandistas, guerrillas y antiguerrillas. Pueblos enteros se han visto condenados a la extinción, y los grupos restantes están sujetos a constante presión sobre sus tradiciones sociales, económicas, judiciales y religiosas. “Según testimonios de indígenas de la Amazonia, las FARC imponen reclutamiento obligatorio que consiste en que cada familia tiene que ceder uno o dos miembros para incorporar a las filas guerrilleras. Esta imposición se las hacen a través la intimidación militar. Generalmente, los reclutados son hombres jóvenes de entre 14 a 35 años de edad; sin embargo, existe al parecer una tendencia de parte de las FARC por reclutar jóvenes entre 14 y 20 años de edad. También se ha reclutado muchas mujeres indígenas”.¹⁸

Como sus hermanos y hermanas de otras partes de Colombia, en la Amazonia los pueblos indígenas están atrapados en la confrontación armada en la medida en que

las guerrillas (principalmente las FARC) y los paramilitares se disputan el control del lucrativo negocio de la coca y la cocaína del cual ambas partes derivan fabulosas sumas. Debido a que la causa histórica que mueve a las AUC es la eliminación de las guerrillas, la presencia de los paramilitares ha venido aumentando en partes de la región amazónica en los últimos 12 años. La extrema pobreza, aparejada con la fumigación aérea y las batallas entre guerrillas y paramilitares, está forzando a las comunidades a internarse aún más en la selva o migrar a otras partes de Colombia y países vecinos, especialmente Ecuador. La presencia del Estado, que nunca ha sido adecuada, es alarmantemente precaria hoy. La gente queda abandonada a sus propios medios.

Como otras organizaciones indígenas con las que nos reunimos durante nuestra misión, los miembros de la OPIAC fueron muy claros en sus denuncias:

- a) el conflicto armado en Colombia está poniendo en riesgo el futuro étnico y cultural de los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica y está amenazando su misma supervivencia;
- b) el conflicto armado en que se encuentran involuntariamente rodeados no es obra suya y está generando inestabilidad social y cultural dentro de las comunidades por cuanto hombres y jóvenes especialmente (tanto hombres como mujeres) son reclutados a la fuerza por la guerrilla;
- c) el desplazamiento forzado en el área, debido principalmente al conflicto armado pero también a la fumigación aérea, está debilitando aún más a las familias, comunidades, territorios y organizaciones autónomas indígenas;
- d) la erradicación de cultivos ilícitos con rociado de químicos o control biológico atenta contra la estabilidad ecológica y ambiental de la región;

17 *Reunión de shamanes en la Amazonia colombiana*, Unión de Curanderos Yage de la Amazonia Colombiana; pág. 23-24.

18 *Genocidio y etnocidio en el orden del día: La crítica situación humanitaria de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana*; Informe de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos y de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana.

e) el Plan Colombia no está resolviendo el problema del narcotráfico, y a menudo viola los derechos básicos de los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas de la OPIAC afirman su legítimo derecho a no ser parte de la guerra, y demandan a los actores del conflicto armado respetar sus derechos fundamentales, constitucionales y políticos.

3.2. Putumayo: La OZIP y los Consejos Indígenas del Valle de Guamuez y San Miguel

Putumayo es actualmente parte de la Región Amazónica mencionada arriba; sin embargo, debido a la delicada situación en este departamento, a medida que el Plan Colombia cobra impulso, se hace mención especial de él. A pesar de la biodiversidad del Putumayo, que comprende más de 40,000 especies naturales, la fragilidad de sus ecosistemas, agravada por la presencia de la subcultura de la coca, los narcotraficantes, todos los actores armados y el petróleo, ha traído como consecuencia destrucción ambiental, concentración de la tierra y desplazamiento de pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas de este departamento fronterizo con Ecuador y Perú se encuentran sin duda entre algunos de los más amenazados en Colombia. Actualmente sufren la fumigación aérea de cultivos de coca, los combates armados entre las FARC y las AUC por el control territorial, la notoria ausencia del Estado en sus comunidades y la llegada de empresas multinacionales extractoras de recursos, especialmente petróleo. Los Pueblos Inga, Kamsa, Kjofan, Siona y Wito to están considerados en alto riesgo de extinción; y nadie de los Pueblos Coreguajes y Embera-Katío permanece en el área después de varias masacres y migración a Ecuador. Representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas del Putumayo denunciaron vehementemente el reclutamiento forzado de jóvenes indígenas. Éstos están fami-

liarizados con los ríos y pantanos de la selva y son muy adaptables a las condiciones adversas del área. Como el control del transporte fluvial es de importancia capital para la administración del tráfico de cocaína, así como para el movimiento de tropas, jóvenes indígenas hombres y mujeres llegan altamente 'recomendados' a las facciones en pugna. En efecto, testigos nos dijeron que durante combates recientes, la mayoría de combatientes de las FARC eran jóvenes indígenas hombres y mujeres. El cruel asesinato del líder Cofan y vicepresidente de la Fundación de Autoridades Tradicionales Pablo Emilio Díaz Queta, cometido en enero del 2001 presumiblemente por paramilitares, fue un indicador de la fragilidad de la situación.

El Plan Colombia fue un golpe final. La decisión del gobierno estadounidense de erradicar 60,000 hectáreas de cultivos ilícitos de coca en el lapso de 10 meses desafía las iniciativas de gobiernos municipales y departamentales para consolidar la erradicación voluntaria gradual y sustitución de cultivos alternativos. Es evidente que tales planes requerirían más de dos años para concluirse y costarían significativamente más. Sin embargo, Estados Unidos no tiene tiempo para esperar, pues parte de su estrategia es debilitar a las FARC. Entre el 22 de diciembre del 2000 y febrero del 2001, el gobierno colombiano, con nuevo equipo militar proveniente del Plan Colombia, y el apoyo de batallones antinarcóticos recientemente entrenados por EEUU, ordenó que las fuerzas armadas empezaran la fumigación aérea con un químico llamado glifosato, conocido comercialmente como 'Roundup'. Según informes, fueron fumigadas unas 30,000 hectáreas. Esta es una sofisticada operación, con aviones de avanzada, aviones fumigadores, helicópteros artillados y miles de soldados profesionales. El rociado se realiza a corta distancia, y pueblos indígenas del área, en sus deliberaciones con la delegación, denunciaron la destrucción de cultivos alimenticios básicos y animales, problemas

de salud, resultados ambientales desastrosos y fuentes de agua contaminadas, así como una pérdida general de medios de sustento.

El gobierno de EEUU insiste en que sólo se están fumigando grandes cultivos comerciales, en contra de los muchos testimonios directos y relatos presenciales de víctimas en el área. Como prueba, recibimos listas cuidadosamente elaboradas de varias comunidades de las municipalidades de Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán que describen las pérdidas de cada familia, incluyendo el número de hectáreas o animales, así como la fecha exacta de la fumigación. Sin embargo, como nos dijo un líder local: “Washington necesita resultados, y Washington deposita los cheques”.

El Defensor del Pueblo, Sr. Eduardo Cifuentes, condujo una investigación en el área para corroborar denuncias de comunidades indígenas en Orito, La Hormiga y San Miguel. El equipo informó que la fumigación aérea, hasta enero, había causado serios daños a cultivos y animales, y recomendó eximir a quienes deseen usar erradicación manual, pagar compensaciones, atender condiciones de emergencia causadas por la aspersión, y suspender la fumigación hasta cuando las instituciones gubernamentales pudieran coordinar esfuerzos para eximir a los pequeños agricultores. Puesto que esta área de Colombia, empobrecida y abandonada por el Estado, ofrece poco en cuanto a alternativas económicas viables, la gente, en su desesperación, avanza más dentro de la selva amazónica o hacia la costa del Pacífico a fin de continuar sembrando el único cultivo que les permite sobrevivir. Los narcotraficantes, con sus grandes cantidades de dinero, y el respaldo de guerrillas y paramilitares, los incitan a ello.

Exploración y explotación de petróleo

Según CENSAT, el Putumayo es una de las regiones donde se ha otorgado un gran número de concesiones petroleras. Motivo de considerable preocupación es la fragili-

dad ambiental y cultural del área. La infraestructura petrolera y el oleoducto que atraviesa el Putumayo hasta el puerto de Tuma-co, en la costa del Pacífico (departamento de Nariño) han sido atacados 140 veces entre 1991 y diciembre del 2000, con pérdidas por más de 25 mil millones de pesos.¹⁹ Esta es la situación de la región a la que Alberta Energy ha ingresado, situación que la OZIP nos pidió monitorear, y ayudar en los aspectos técnicos de la negociación.

3.3. Cauca

Cauca es un departamento con una de las más grandes concentraciones de población indígena en Colombia. Constituye una de las más pobres del país, pero es también donde los pueblos indígenas mejor se han organizado para defender sus derechos colectivos y territoriales. Cauca tiene casi 300,000 indígenas, entre ellos los Pueblos Páez, Guambiano, Yanacona y Coconuco, y el Pueblo Embera en la costa del Pacífico. Hay 115 cabildos. En varias ocasiones se nos dijo que el CRIC (Consejo Regional Indígena de Cauca) es como una madre para las organizaciones indígenas de Colombia, una inspiración para los que luchan por sus derechos.

La delegación fue informada de que el CRIC, a lo largo de su lucha por defender sus territorios, sus culturas y sus programas comunitarios, en medio de una cruel guerra en que son víctimas desde todos los lados, había sufrido el asesinato de aproximadamente 515 de sus miembros, la mayoría líderes comunitarios y regionales. Durante los últimos 30 años se han recuperado casi 60,000 hectáreas de tierra; sin embargo, no se está procesando ya reclamos pendientes porque la autoridad estatal responsable de cuestiones rurales de tierras, el INCORA, sostiene no tener recursos suficientes.

19 Vargas, Ricardo: “Putumayo, Una Crisis de Estado”; www.usfumigation.org

El XI Congreso del CRIC, al que asistieron más de 5,000 indígenas, tuvo lugar entre el 26 y el 30 de marzo del 2001 en el área de La María, municipalidad de Piendamó, área designada "Territorio de Paz y de Convivencia". Anatolio Quirá, uno de los fundadores del CRIC, ex senador de la República, y recién nombrado representante legal de su consejo de gobierno, nos explicó los principales puntos de la plataforma del CRIC:

- Recuperación de territorio tradicional;
- Fortalecimiento de los cabildos y todas las formas tradicionales de gobierno;
- Generar conciencia sobre la legislación que afecta a los pueblos indígenas y asegurar su aplicación;
- Ampliación de las propiedades indígenas legales conocidas como resguardos y negativa a suministrar pago en trabajo a cambio de uso de la tierra;
- Defensa de la historia, cultura, idioma y costumbres y preparación de maestros indígenas bilingües;
- Fortalecimiento de programas de desarrollo económico de las comunidades;
- Defensa de los recursos naturales;
- Reconocimiento y fortalecimiento del rol y participación de las mujeres;
- Programas especiales para la juventud y la niñez.

El CRIC no se interesa sólo por la protesta y las denuncias, sino también por estrategias de largo plazo sostenedoras de la vida, relacionadas con desarrollo agrícola, una universidad indígena, protección ambiental indígena y leyes que protejan los derechos indígenas. Estos planes, como en otras áreas indígenas de Colombia, han recibido el simple pero significativo nombre de Planes de Vida, y constituyen un esfuerzo de los pueblos indígenas por llegar a sus raíces, involucrar a la comunidad entera, dar expresión a sus valores culturales e visualizar sus sueños para el futuro.

Los miembros del CRIC reiteraron su apoyo a una solución política negociada al con-

flicto armado interno. En repetidas ocasiones, nos dijeron que rechazan la presencia de cada uno de los actores armados en sus territorios. Insisten en que las propuestas indígenas de construcción de la paz sean tomadas en cuenta por otras organizaciones de la sociedad civil, así como por miembros del gobierno colombiano y las guerrillas y por la comunidad internacional, trabajando en una agenda negociada. Rechazan la fumigación aérea de cultivos ilícitos en territorios indígenas, y exigen que se respeten los planes del CRIC para una erradicación manual, voluntaria y gradual, y los Planes de Vida locales.

Un nuevo fenómeno en Cauca es el alarmante aumento de la presencia paramilitar. También las guerrillas tienen desde hace mucho tiempo significativa presencia en el departamento, y su historia con las comunidades indígenas ha sido frecuentemente de falta de respeto por su territorio y cultura. Hoy, sin embargo, cientos de indígenas son descabelladamente acusados por los paramilitares de ser simpatizantes de las guerrillas y, como consecuencia, pasan a ser objetivos militares 'legítimos'. Se han cometido varias masacres y hay casi diariamente informes de asesinatos. Pueblos indígenas han sido obligados a abandonar áreas rurales; algunos de los desplazados sobreviven en campamentos improvisados. Entre setiembre del 2000 y marzo del 2001, el CRIC indicó que aproximadamente 120 personas habían sido asesinadas, en medio de la lucha entre los paramilitares y las FARC por el control territorial. Lo peor de la violencia paramilitar a la fecha se perpetró durante Semana Santa de 2001 a lo largo del río Naya, cerca del Océano Pacífico y en los límites con el Valle de Cauca, el departamento vecino al norte. Es imposible para las autoridades indígenas ingresar en el área y reclamar a sus muertos. La Defensoría del Pueblo ha reconocido oficialmente el asesinato de 40 personas, pero se teme que hasta 100, la mayoría indígenas, hayan sido asesinadas. El CRIC y la ONIC están llevando

este caso ante organizaciones internacionales de derechos humanos y están solicitando apoyo internacional para sus acciones.

Sin embargo, en medio del conflicto y la crisis, Colombia ha elegido su primer gobernador indígena en el departamento de Cauca, en octubre del 2000.

Floro Tunubalá, el *Taita* (sabio), como es conocido con afecto por sus muchos partidarios, fue declarado objetivo militar por los paramilitares. Su gabinete y sus más cercanos partidarios han recibido también las mismas amenazas.

La victoria de Floro Tunubalá tomó mucho tiempo alcanzarla. El CRIC se había convertido en una de las más grandes organizaciones indígenas de Colombia, mientras que en la parte norte del departamento los afrocolombianos habían desarrollado notables habilidades organizativas, como también los campesinos en las partes más al sur. La formación de movimiento políticos –ASI y AICO– ayudó también a allanar el camino. Los bloqueos de la Carretera Panamericana, la principal vía que conecta Colombia con el resto de América del Sur, por organizaciones populares en demanda de servicios gubernamentales mínimos, constituyeron una escuela de aprendizaje. Según el gobernador, fue esta combinación de factores lo que llevó a su histórica victoria.

Sin embargo, gobernar es una cuestión complicada. La deuda interna del departamento, acumulada por regímenes anteriores, llega a 40,000 millones de pesos (aproximadamente US\$20 millones), lo cual significa que casi todos los ingresos departamentales están reservados para cubrirla. El nuevo gobernador está atado de manos, pues no puede tomar decisiones autónomas. El gobernador Tunubalá está también preocupado por los efectos del Plan Colombia sobre las comunidades. Aunque las consecuencias de la drogadicción para la salud pública en cualquier parte son motivo de preocupación

para los caucanos, el recién electo gobierno cree que toda respuesta a este flagelo debe ser de naturaleza holística, y ciertamente no militar. El gobernador nos dijo que la fumigación aérea con propósitos de erradicación no ofrece una solución a largo plazo. Se requiere estrategias de verdadero desarrollo alternativo para los campesinos empobrecidos y pueblos indígenas.

Es de esperar que se disponga de apoyo nacional e internacional para las propuestas que el Taita y su equipo están desarrollando para Cauca. En conjunción con los gobernadores de otros departamentos del sur (Nariño, Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo), el Taita está trabajando para compartir puntos de vista relativos a los aspectos del Plan Colombia y la política antidrogas de EEUU en la región, elaborar planes de desarrollo alternativo y desarrollar criterios que permitan una solución negociada al conflicto armado.

3.4. Antioquia

El departamento de Antioquia está ubicado en el noroccidente de Colombia, y con cinco millones de personas y significativo desarrollo económico disfruta de considerable atención política en los asuntos de la nación. Sólo 16,000 indígenas pueden encontrarse entre los habitantes del departamento, en aproximadamente 300,000 hectáreas de tierra. Cuando llegaron los conquistadores españoles hace cinco siglos, había casi medio millón de indígenas; el cuasi genocidio del pasado es más que un vago recuerdo hoy día: la OIA está luchando por evitar la extinción de sus miembros.

Los Embera son el pueblo indígena más numeroso en el departamento de Antioquia, y en verdad habitan un vasto corredor que se extiende a lo largo de la costa occidental, desde la frontera con Panamá en el norte hasta Ecuador en el sur, así como en las áreas bajas en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes. Hay aproxima-

damente 350 cabildos embera organizados en Colombia, 72 de ellos en Antioquia. Las demás familias indígenas en Antioquia son mucho más pequeñas. Los Senúes, una de las civilizaciones precolombinas más avanzadas, habitan el extremo norte de Antioquia, en Urabá; y el Pueblo Tule o Kuna, cuyo territorio fue fracturado cuando Panamá se separó de Colombia a principios de siglo, vive ahora en una pequeña comunidad en la frontera panameño-colombiana.

Las luchas por recuperar sus territorios usurpados han sido largas y arduas. Los desastrosos efectos de la disolución de los resguardos y la invasión de sus tierras por campesinos, mineros y buscafortunas durante la primera mitad del siglo XX, relegaron a los pueblos indígenas a las partes más inhóspitas del departamento, con poco acceso a otras áreas más pobladas. Los efectos de esta colonización interna empeoraron su situación. La incidencia de enfermedades y muertes aumentó verticalmente, como también el número de conflictos internos en las comunidades. Sin embargo, alentados por los resultados de las luchas de los pueblos indígenas en Cauca, la formación de la ONIC en 1982 y la recuperación del resguardo Cristianía en Antioquia, los pueblos indígenas formalizaron la constitución de la OIA en 1987.

También aquí, como en otras áreas de Colombia, el control sobre las riquezas de la biodiversidad, rutas de transporte, bosques, recursos hidráulicos y riqueza mineral es una de las principales fuentes de motivación para la permanente confrontación de hoy entre guerrillas y paramilitares, éstos últimos ayudados y encubiertos por personal de las fuerzas armadas. Pese a insistir en su derecho a permanecer neutrales respecto a los grupos armados, los pueblos indígenas del departamento de Antioquia, especialmente los Embera, han sido víctimas de la confrontación de manera sistemática. En 1994, declararon que no aceptarían el reclutamiento forzado y que ni el ejército, ni

las guerrillas ni los paramilitares recibirían información de ellos. Aunque el gobierno departamental trabaja estrechamente con la OIA para desarrollar e implementar planes estratégicos, el gobierno nacional ha hecho poco para garantizar la preservación de la población indígena del departamento.

Los pueblos indígenas y sus defensores han sido víctimas de homicidios, amenazas, secuestros, desapariciones forzadas y matanzas, así como del robo de sus animales, bienes domésticos y cultivos, tanto de propiedad individual como comunal. A medida que un grupo armado gana control sobre el territorio, de manera permanente o temporal, se imponen restricciones sobre el movimiento de una comunidad hacia sus vecinas, se siembran el terror y la división dentro y entre las comunidades, se socava la autoridad de los líderes tradicionales, curanderos y maestros, y los jóvenes son llevados a luchar por una facción o la otra. La malnutrición ha aumentado, la atención médica se ha vuelto casi imposible, y la permanente incidencia de las enfermedades está cobrando un enorme saldo entre los niños. Amenazas y presiones mantienen a las comunidades en permanente estado de pánico, mientras que la implementación de los Planes de Vida se ha estancado. Sin embargo, lo más escalofriante es el hecho de que hasta junio del 2000, 63 líderes indígenas habían sido asesinados y 18 comunidades obligadas a unirse a las crecientes filas de los desplazados del país. El genocidio y etnocidio es una aterradora posibilidad.

Como respuesta a esta devastadora situación, la OIA inició su campaña *Para que Embera Viva*, la cual aborda lo siguiente:

- La insostenible situación entre los pueblos indígenas de Antioquia, especialmente los Embera, provocada por el conflicto armado; amenazas, ataques y asesinatos ponen en peligro la supervivencia cultural, física y organizacional de las comunidades indígenas y bien

podrían constituir genocidio contra el Pueblo Embera.

- Apoyo a los pueblos indígenas de Antioquia para evitar su involucramiento en el conflicto armado y trabajo en defensa y promoción para que los grupos armados firmen acuerdos humanitarios con la OIA y las autoridades indígenas de Antioquia.
- Respeto por el derecho inherente de la OIA a conducir sus actividades y definir autónomamente su propio desarrollo de acuerdo con sus Planes de Vida.
- Rechazo al uso de territorios indígenas para explotación mineral y la construcción de grandes proyectos de infraestructura sin previa consulta y aprobación del pueblo indígena.
- Fin a la criminalización de la protesta social y fin al conflicto armado mediante una solución política negociada.

3.5. Los U'wa

Los U'wa, un Pueblo tradicional de unos 5 mil a 7 mil miembros, se encuentran en un bosque tropical en el nororiente de Colombia, cerca de la frontera con Venezuela, en el área que limita los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Boyacá. Su territorio abarca uno de los ecosistemas forestales en más grande peligro en el planeta. Los U'wa se hallan actualmente involucrados en una lucha de vida o muerte para proteger su cultura tradicional y su sagrado suelo natal de un proyecto petrolero que está siendo desarrollado por la empresa estadounidense Occidental Petroleum. Aunque no nos reunimos directamente con los U'wa, recibimos de la ONIC importante documentación sobre el drama que atraviesan, y como su lucha es ilustrativa de la de otros, se incluye aquí alguna información básica.

La oposición de los U'wa es tan fuerte que han jurado cometer suicidio voluntario colectivo si se continúa con la exploración de petróleo. Un precepto central de su espiritualidad es la creencia de que el petróleo, al

que conocen como *ruiría*, es la sangre de la Madre Tierra, y llevarse el petróleo es matar a la Tierra, después de lo cual nadie vivirá. Dicen que prefieren morir por sus propias manos que soportar la muerte lenta que el petróleo traerá a su medio ambiente y su cultura. Esta lucha entre David y Goliat ha captado la imaginación de muchos, pues el derecho de los U'wa a determinar autónomamente el tipo de desarrollo apropiado para su territorio debe hacer frente al afán de ganancias de las corporaciones estadounidenses y la sed de combustibles fósiles del mundo desarrollado.

La Occidental Petroleum recibió en 1992 el visto bueno para explorar el área, que se espera contiene aproximadamente entre 1.4 y 2 millones de barriles, o el suministro de tres meses para Estados Unidos. Durante los últimos cinco años, los U'wa han realizado una masiva campaña internacional para detener los trabajos de perforación de la compañía. Se han involucrado en una variedad de acciones, entre ellas abrirle juicios al gobierno colombiano, solicitar la intervención de la OEA, apelar directamente a los máximos ejecutivos de la Occidental y acudir a los accionistas de la compañía. Pese a las decisiones del Tribunal Constitucional de Colombia a favor de los U'wa, el gobierno dio el visto bueno, se otorgó la licencia de perforación y se llevaron las maquinarias al área. El artículo 63 de la Constitución colombiana establece que el territorio comunitario de los grupos étnicos es inalienable. Pero ¿qué sucede cuando hay miles de millones de dólares en juego?

Los U'wa creen que el petróleo y la violencia están intrincadamente vinculados. Al norte mismo de su territorio está Caño Limón, campamento petrolero de la Occidental Petroleum, y su oleoducto, que ha sido atacado por las guerrillas más de 500 veces en los últimos 15 años, derramándose casi dos millones de barriles de petróleo en el suelo y los ríos. Los paramilitares han ingresado a tomar control del área. Las FARC fueron res-

ponsables del asesinato de tres ciudadanos estadounidenses, dos de ellos indígenas, que estaban trabajando para apoyar la causa de los U'wa.

Los U'wa están literalmente luchando por su vida con las armas de la paz, la verdad, la prudencia y la fuerza de la razón, además de los instrumentos legales a su disposición. Están dispuestos a morir por sus valores, por la defensa de su cultura.

3.6. Los Embera-Katío

Los Embera-Katío del departamento norteño de Córdoba, donde tienen su cuartel general las AUC, viven en la cuenca alta del río Sinú, donde gran parte de su tierra se yuxtaponen al Parque Natural Nacional de Paramillo. Los aproximadamente 3,000 Embera-Katío están organizados en cabildos menores que a su vez están agrupados en tres cabildos mayores que corresponden a las tres principales vías fluviales, los ríos Sinú, Verde y Esmeralda. El resguardo Embera-Katío fue reconocido oficialmente en diciembre de 1998.

Hasta la construcción de la enorme represa hidroeléctrica de Urrá, “el río, sus tributarios, pantanos y humedales eran increíblemente ricos en biodiversidad, con muchas, muchas especies de peces y animales”, informó Kimy Pernía Domicó, representante de los Embera-Katío, durante su presentación en las Audiencias del Parlamento Canadiense sobre la Ley de Desarrollo de las Exportaciones realizadas por el Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional el 16 de noviembre de 1999.²⁰

“Los Embera-Katío dependían de los ríos para la pesca y una dieta balanceada, hasta que la represa trajo la muerte a los peces, a miembros de la comunidad, especialmente niños, y a los líderes que protestaban o se oponían a la construcción de la represa”, dijo Kimy.

En 1994, los Embera-Katío empezaron a resistirse a la irracional explotación de madera e irreparable daño al medio ambiente, así como a la construcción de la Represa de Urrá. Lamentablemente, debido a la complejidad de la situación y a que entraron en juego intereses comerciales privados, los Embera-Katío se dividieron, y varias comunidades, especialmente las que habitan a lo largo del río Esmeralda, formaron la Alianza de Cabildos Menores del Río Esmeralda y la Fracción Sinú. El testimonio que escuchamos reforzó el mismo mensaje: la Compañía Urrá y el Ministerio de Asuntos Indígenas de Colombia emplearon tácticas solapadas para dividir a las comunidades. A éstas muchas veces se les ofreció una pequeña suma de dinero a cambio de aceptar la represa, y algunos Embera Katío fueron presionados para aceptarla. Pero para muchos estuvo claro que ninguna cantidad de dinero podría compensar el irreparable daño al medio ambiente, su forma de vida y la pérdida de seguridad alimentaria.

Varias horas de testimonio de portavoces de la comunidad y posteriores conversaciones con el Ministerio del Medio Ambiente nos revelaron que las comunidades indígenas nunca fueron adecuadamente consultadas sobre la construcción y operación de la represa, en sí misma una violación de la Constitución colombiana y convenios internacionales. En 1998 se obtuvo una orden temporal contra el llenado y operación de la Represa Urrá cuando la Corte Constitucional declaró que el pueblo indígena no había sido suficientemente consultado sobre el impacto que la represa tendría en sus vidas.²¹ Sin embargo, a la larga, después de más disputas legales y tediosos procedimientos

20 La Corporación para la Promoción de las Exportaciones canadiense hizo una contribución de \$18.2 millones al proyecto de la Represa de Urrá para la venta de equipos y servicios de construcción. Organizaciones canadienses de derechos humanos, tales como el Comité Inter-iglesias para los derechos humanos en Latinoamérica, sindicatos y Amnistía Internacional han estado activos llevando esta problemática a la atención del público y parlamentarios canadienses.

jurídicos, se tomó la decisión de llenar la represa, y el daño quedó hecho.

Un mayor esfuerzo de organización, incluyendo una ocupación de cuatro meses de los terrenos del Ministerio del Medio Ambiente en Bogotá, produjo algunos acuerdos de reparación. A fin de compensar por las tierras perdidas por la inundación, la Compañía Urrá debe adquirir tierra adicional para ser anexada al resguardo existente. La compañía debe también proporcionar al cabildo un ingreso suplementario por 50 años, administrado mediante un acuerdo fiduciario y pagado en dos partes. Debe pagarse a cada comunidad compensación por la pérdida de alimento y transporte debida a la construcción de la represa.

Aunque la construcción de Urrá II parece haber sido archivada, la situación para los Embera-Katío del Alto Sinú es dramática. La presencia de grandes proyectos de infraestructura atrae automáticamente disputas por control territorial entre los diferentes grupos armados. Fue en este contexto que en 1998 fue asesinado Alonso Domicó. Según documentos que nos fueron proporcionados, 11 líderes Embera-Katío han sido asesinados, seis por fuerzas paramilitares y cinco por las FARC desde 1998. La desaparición forzada de Kimy Pernía Domicó no está incluida en estas cifras, y desde el retorno de la misión a Canadá, otro líder, Alirio Pedro Domicó, fue asesinado a fines de junio del 2001, aparentemente víctima de fuerzas paramilitares. Además, tres miembros de la comunidad han sido asesinados por las AUC y las FARC. Varios otros han aparecido en listas negras.

Cuando la gente trata de asistir a reuniones, se queman sus lanchas, y miembros de la comunidad son detenidos en puntos

de control. Los conductores son obligados por los grupos armados a transportar alimento y otros bienes, y el territorio de los pueblos indígenas es empleado como corredor de transporte. Grupos armados, legales e ilegales, establecen campamentos de operaciones dentro del territorio Embera Katío, poniendo en riesgo a todos los miembros de la comunidad. Tanto los paramilitares como las FARC involucran a indígenas, incluso a jóvenes, entre sus combatientes, aumentando la vulnerabilidad de las familias y la comunidad en su conjunto. Según testimonio que recibimos, las FARC han impedido que se tome un censo en el área, censo necesario para la implementación de planes de compensación y de los Planes de Vida. Herramientas e insumos para los Planes de Vida han sido quemados y confiscados por los paramilitares. Y finalmente, los actores armados ilegales están interfiriendo con el proceso de reunificación del Pueblo Embera-Katío en el área. El desplazamiento forzado sigue constituyendo una seria amenaza.

Los Embera-Katío son claros en que no están contra el desarrollo. Sin embargo, como dijo Kimy en su testimonio ante el Comité Permanente del Parlamento, la gente debe haber sido adecuadamente consultada, en este caso, antes de que se construyera y llenara la represa, y no después del hecho. Insistió en que en el futuro debe haber una consulta amplia y transparente con quienes serán afectados por proyectos de esta naturaleza antes de adoptarse cualquier decisión de proseguir. Deben llevarse a cabo estudios independientes y creíbles de los impactos económicos, sociales, culturales y ambientales antes de aprobarse el proyecto. Nada puede llevarse adelante a menos que haya acuerdo. La dedicación de este informe a Kimy Pernía Domicó es nuestra convicción de que sus luchas y las de su Pueblo han sido a la vez sabias y justas.

21 La primera licencia fue para la construcción de la represa solamente. No incluyó ningún estudio del impacto efectivo sobre la gente y el medio ambiente que causaría el llenado y operación de la misma.

La delegación con representantes de la ONIC





La delegación escuchando la presentación de los representantes de la ONIC en sus oficinas de Bogotá



Los miembros de la delegación en la inauguración de una exposición de arte indígena del Canadá. A partir de la izquierda : Guillermo Rishchynski, George Erasmus, Ghislain Picard, Lydia Hwitsum y Warren Allmand.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Recomendaciones de los Pueblos Indígenas a la Delegación

Las necesidades de los pueblos indígenas de Colombia son enormes; el potencial de apoyo es ilimitado. Muchas de las solicitudes de apoyo fueron bastante similares. En los siguientes párrafos, hemos tratado de agrupar las más saltantes.

4.1.1. DE LA ONIC

La carta que nos presentaron varios miembros del Comité Ejecutivo de la ONIC durante nuestra reunión final en Colombia contiene cuatro recomendaciones específicas. Se reproduce aquí en su integridad.

2 de junio del 2001

Apreciados amigos y hermanos:

La Organización Nacional Indígena de Colombia, les agradece profundamente su presencia en nuestro país y en nuestro territorio. Con ello entendemos que no estamos solos; que hay corazones y manos que al igual que nosotros, están intentando tocar los abuelos estrellas y los abuelos planetas con las manos. Por la anterior certeza, es que nos atrevemos a solicitar a ustedes su compañía para continuar en tareas que son fundamentales para nuestra existencia y para la existencia de la vida.

Los pueblos indígenas tenemos una serie de amenazas a nuestra integridad política, cultural y territorial, que ustedes han tenido posibilidad de conocer. En Canadá se puede hacer

el seguimiento de algunas de estas situaciones, tanto porque existen intereses canadienses (sobre todo económicos) que acentúan el conflicto, como por el manifiesto interés, expresado por organizaciones e instituciones canadienses como las suyas, en aportar a la solución.

En tal sentido nos parece sumamente importante que la Misión conformada por representantes de la Asamblea de las Primeras Naciones, la Fundación Derechos y Democracia y el Parlamento canadiense, realicen acciones en Colombia y Canadá en torno a los siguientes puntos:

1. La Denuncia del carácter guerrillero y violatorio de los Derechos Humanos y territoriales que implica el Plan Colombia. Sobre el particular hay sobrados ejemplos de afectación directa al territorio y por tanto a la salud y la vida de los indígenas, tal como ha sucedido con las fumigaciones en el Putumayo, el territorio Awa, el territorio Barí, el territorio Koreguaje.

2. Permanecer alerta frente a la continuación del trámite en el Congreso colombiano, del proyecto del Código de Minas, más aún cuando hay interés del capital canadiense en la explotación minera, particularmente en la Serranía del Naquén, territorio sagrado curripaco. El texto de este proyecto es violatorio de los derechos de gran parte de la población del país y en caso de los pueblos indígenas, a pesar de que afecta directamente nuestros derechos legítimamente adquiridos y legalmente reconocidos, no se nos ha hecho la consulta previa que incluso ha sido reconocida en tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

3. Trabajar, junto con otras organizaciones canadienses y con la ONIC, en la implementación de un Observatorio a los proyectos financiados con capital canadiense que están generando violaciones a los derechos humanos, violación a los derechos territoriales, presencia de grupos armados. Consideramos de particular importancia la situación del Pueblo Embera-Katío del Alto Sinú, en donde hay situaciones de violencia cada día más graves contra las poblaciones indígenas y campesina de la región.

4. Conformar, en conjunto con la ONIC, un equipo especializado en las acciones jurídicas y de cabildo ante la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas, con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias por la responsabilidad del Estado colombiano por su flagrante omisión en el asunto del Alto Naya.

Las posibilidades de trabajar son bastantes, pero con el apoyo de ustedes, queremos concentrarnos en las que hemos presentado anteriormente para hacer un seguimiento efectivo.

Atentamente;

*Armando Valbuena Goauriyu, Presidente
Clemencia Herrera Nemerayema, Coordinadora de Cultura*

Adelaya Álvarez, Coordinadora de Proyectos y Finanzas

*Rosalba Jiménez Amaya, Secretaria General
Rubén Suárez Estellar, Coordinador de Salud
Alberto Achito Lubiaza, Coordinador de Asuntos Territoriales*

4.1.2. DE OTRAS ORGANIZACIONES

a) Apoyo a la campaña *Para que Embera Viva*, de la OIA, que busca detener el genocidio de los Embera. Este genocidio sólo terminará si se genera un enorme torrente de opinión nacional e internacional, que fuerce a los grupos armados a negociar y firmar un acuerdo humanitario que respete la integridad de los

pueblos indígenas, su territorio y su autonomía. Se nos pidió unirnos a la *Red de Amigos de los Embera* y denunciar su situación extremadamente precaria.

b) Es urgentemente necesario un acompañamiento humanitario permanente en las comunidades más vulnerables, a fin de resistir la continua presión y agresión, mientras que se requieren misiones humanitarias regulares en muchas otras áreas. Organizaciones colombianas e internacionales hermanas, así como organismos gubernamentales, deben ser movilizados para cumplir esta tarea. El resguardo Embera-Katío del Alto Sinú nos presentó una petición formal para un acompañamiento *in situ* por un mínimo de un año, de julio del 2001 a julio del 2002. La propuesta incluye la formación de un equipo internacional de presencia humanitaria y coordinación de este equipo por una organización no gubernamental internacional. En coordinación con el cabildo, el equipo internacional aseguraría que dos personas no colombianas estuvieran permanentemente *in situ*, siendo la estadía sugerida de dos meses por persona. Los recursos requeridos de fuentes internacionales para la implementación del proyecto ascienden a US\$28,460. Con base en un acuerdo firmado con el Cabildo Mayor de los Ríos Sinú y Verde, el gobierno central brindaría el apoyo político requerido para los que proporcionen el acompañamiento. Igualmente, aunque no se realizaron discusiones formales mientras estuvimos en Colombia, varias organizaciones, tanto indígenas como no indígenas, solicitaron por escrito participación en misiones humanitarias en la Sierra Nevada de Santa Marta y Sierra de Perijá en el norte de Colombia.

c) En vista de la falta general de conciencia pública sobre la multitud de amenazas, especialmente la de extinción, que enfrentan los pueblos indígenas colombianos, éstos solicitan nuestros esfuerzos para

hacer pública su situación y los peligros a que hacen frente. La conciencia pública sobre el tema es vital para la supervivencia de los pueblos indígenas. Debe desarrollarse trabajo educativo en este aspecto, con el consentimiento de las comunidades indígenas mismas. También se nos pidió apoyar una campaña internacional de presión de grupos para asegurar que los efectos particulares del conflicto armado sobre los pueblos indígenas, sus territorios y su cultura sean explicitados en cada oportunidad posible durante las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano y las guerrillas.

- d) El CRIC solicitó apoyo general para su petición al gobierno colombiano de crear y garantizar las condiciones para un territorio permanente para la coexistencia pacífica y el diálogo en el resguardo La María, Piendamó, Cauca. Tal área permitiría un espacio permanente para negociaciones en torno a problemáticas relativas a la paz en lo que afectan a los pueblos indígenas, y constituiría un lugar seguro para la consulta permanente entre grupos indígenas respecto de una multitud de problemáticas de 'guerra y paz'. Esto sería como una 'zona desmilitarizada' donde estaría garantizada la seguridad del área para los pueblos indígenas.
- e) Una petición específica de la OZIP se relaciona con su necesidad de un monitoreo permanente de las actividades de exploración y explotación de empresas petroleras canadienses en sus territorios en el departamento de Putumayo; asimismo, solicitaron capacitación con organizaciones indígenas canadienses que tienen conocimientos y experiencia en negociar con empresas petroleras canadienses.

4.2. Conclusiones y recomendaciones de la Delegación

Después de sólo una semana en Colombia, quedamos sumamente impresionados por lo que conocimos, y azorados por cuánto todavía nos falta conocer. Las siguientes conclusiones y recomendaciones constituyen una modesta contribución para la continuación y ampliación del diálogo en Canadá sobre la situación de los pueblos indígenas de Colombia, y para apoyar iniciativas de seguimiento en coordinación con organizaciones indígenas colombianas.

- a) Llamamos al gobierno canadiense y a la comunidad internacional a usar todo medio y espacio disponible para denunciar la gravedad de la situación que enfrenta la supervivencia de los pueblos indígenas de Colombia y que se tomen en consideración sus preocupaciones específicas y sus propuestas de soluciones.
- b) Urgimos asimismo al gobierno colombiano y a la comunidad internacional, especialmente a los países "amigos", incluyendo Canadá, escogidos para acompañar los actuales procesos de paz entre el gobierno colombiano y las organizaciones insurgentes, a asegurar que los pueblos indígenas tengan activa y significativa participación en las actuales y futuras discusiones, diálogos y negociaciones de paz.
- c) El derecho de los pueblos indígenas a ejercer una neutralidad activa en el conflicto debe ser respetado. Ofrecemos apoyo a campañas nacionales e internacionales para presionar a todos los grupos armados a desistir del reclutamiento forzado y a respetar todos los derechos de los pueblos indígenas.
- d) El gobierno colombiano debe asegurar que todo acuerdo sobre derechos humanos y derecho humanitario, en el con-

texto del presente conflicto armado, tome en cuenta las necesidades específicas de los pueblos indígenas.

- e) El gobierno colombiano debe hacer todo lo posible para impedir el desplazamiento de comunidades indígenas, a fin de preservar sus territorios, cultura y vida misma. Cuando se haya producido un desplazamiento, debe hacerse todos los esfuerzos para garantizar un seguro retorno a sus territorios.
- f) El gobierno canadiense debe asumir una clara posición contra el peligroso aumento del equipamiento militar de las fuerzas armadas colombianas, financiado con recursos del gobierno estadounidense a través del Plan Colombia. Canadá debe trabajar con otros miembros de la comunidad internacional para asistir al gobierno colombiano en la elaboración de un plan de desarrollo basado en la construcción de la paz, consulta con la sociedad civil, incluyendo a los pueblos indígenas, transparencia y desarrollo local.
- g) El gobierno canadiense debe usar sus buenos oficios con la comunidad internacional para insistir en la suspensión de la fumigación aérea de cultivos ilícitos en territorios indígenas. Canadá debe también abogar por la seria evaluación e implementación de propuestas para una erradicación gradual, manual y voluntaria, en combinación con propuestas realistas de desarrollo, elaboradas con la activa y significativa participación de las comunidades afectadas.
- h) Urgimos al gobierno canadiense a asegurar que se elaboren pautas éticas y operativas específicas para la inversión del sector privado canadiense en Colombia, país en medio de un violento conflicto armado, y que haya una clara adhesión a ellas. Además, solicitamos que se haga público un informe anual

acerca de las actividades de las corporaciones canadienses, especialmente las involucradas en el sector extractivo colombiano.

- i) Los ciudadanos y organizaciones canadienses preocupados por el drama de los pueblos indígenas en Colombia deben reconocer su responsabilidad pública de monitorear los efectos directos que tienen sobre las comunidades indígenas las operaciones de empresas canadienses, especialmente las involucradas en el área de extracción de recursos. Las organizaciones indígenas nos han pedido específicamente monitorear las actividades de una empresa petrolera canadiense en Putumayo y las de otra empresa canadiense involucrada en la extracción de oro en la Serranía de Nauquén, departamento de Guainía, con efectos directos sobre el Pueblo Curripaco.²²
- j) Estamos comprometidos a facilitar apoyo a la OZIP en su petición de asistencia técnica para preparar mejor el proceso de negociación con Alberta Energy, y con otras empresas petroleras actualmente en el área, o que puedan llegar en el futuro.
- k) Uniremos nuestras voces y esfuerzos a los de otros grupos en Canadá con una larga historia de apoyo al Pueblo Embera-Katío en Córdoba, para asegurar que se cumplan los compromisos que les hicieron el gobierno colombiano y la Empresa de la Represa de Urrá. Consideramos esto una alta prioridad, especialmente dada la anterior participación de la EDC canadiense en este desastre ecológico y humano.

²² Guainía tiene una población de 12,970 indígenas pertenecientes a cuatro grupos étnicos, de los cuales un 50% son Curripaco. En este departamento, fronterizo con Brasil, 95% de la población es indígena, y es aquí donde se están negociando significativas reservas de oro con empresas extranjeras.

- l) Nos comprometemos a discutir con otras organizaciones canadienses e internacionales, la Embajada canadiense en Colombia y las entidades internacionales apropiadas, solicitudes para monitorear misiones de acompañamiento en territorios indígenas. Sin embargo, es claro que en una situación tan compleja y violenta, una acción internacional de este tipo requiere seria planificación a futuro para asegurar la adecuada protección de todos los involucrados.
- m) Exhortamos a que se preste especial atención a las necesidades y propuestas de las mujeres indígenas colombianas, empezando con un análisis de las condiciones que enfrentan y la manera específica en que el conflicto armado está afectando sus vidas, familias y comunidades. Este trabajo debe ser coordinado a través de la ONIC, según el esquema que nos presentó el comité ejecutivo durante nuestra sesión de trabajo final, y debe concluir en un taller nacional de mujeres indígenas, tal como fue solicitado verbalmente.
- n) Estamos comprometidos a presentar la situación de los pueblos indígenas colombianos, tal como ha sido descrita en este informe, al Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en las Naciones Unidas.
- o) Demandamos que el caso de la desaparición de Kimy Pernía Domicó sea esclarecido inmediatamente por las autoridades colombianas.
- p) Y finalmente, como miembros individuales de la delegación, y como representantes de organizaciones canadienses, estamos dispuestos a entrar en discusiones con el gobierno canadiense, el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, en relación con las conclusiones de nuestra misión.

ANEXO 1

ONGs, ministerios de gobierno y organizaciones internacionales en Colombia con los que se reunió la Misión

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

Calle 13 #4-38
Bogotá, Colombia
Tf: (57) (9)* 1 284-2168, 284-6815, 281-1845
Fax: (57) (9) 1 284-3465
Email: onic@colnodo.apc.org

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Calle 1 #4-50
Popayán, Cauca
Tf: 57 (9) 2 824-2153, 824-2549
Fax: 57 (9) 2 824-0343
Email: cric@emtel.net.co

Cabildo Mayor Indígena de la Zona del Bajo Atrato (CAMIZBA)

Victor Carpio
Tf: 033 426 5852 (celular) comunidad

Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC)

Tf: 57 1 282 6010

Organización de Autoridades Indígenas de Colombia (OAI)

Pueblo Indígena del Alto Putumayo (KAMSA)

Organización Regional Indígena Valle del Cauca (ORIVAC)

Carrera 23A #7A-08, Barrio Alameda
Cali, Valle
Tf: 57 (9) 2 557 1989
Fax: 57 (9) 2 683 0990
Email: orivac1@yahoo.com

Asociación de Cabildos Indígenas de Puerto Leguízamo y Alto Putumayo (ACILAP)

Tf: 57 (9) 8 563-4083
Fax: 57 (9) 8 563-4001

Organización Zonal Indígena de Putumayo (OZIP)

Tf: 57 (9) 8 420-5956, 429-5907, 429 5255
Fax: 57 (9) 8 429-5374

Organización Regional Embera, Waunaan (OREWA)

Quibdó, Chocó
Baltazar Mecha
Tf: 57 (9) 4 671-2507, 670-9126
Email: orewa@col2.telecom.com.co

Cabildos Mayores del Rio Sinú y Rio Verde Resguardo Embera Katio del Alto Sinú

Calle 5 # 10-67, Barrio El Prado
Tierralta, Córdoba
Tf: 57 (9) 4 777 1603
Fax: 57 (9) 4 777 1218
Email: camaemka@col3.telecom.com.co

Organización Indígena de Antioquia (OIA)

Carrera 49 #63-57
Medellín, Antioquia
Tf: 57 (9) 4 284 4845
Fax: 57 (9) 4 291 0008
Email: indigena@medellin.impsat.net.co
emberavive@epm.net.co

Organizaciones Internacionales

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)

Leila Lima
Representante para Colombia
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR/UNHCR)
Calle 114 # 9-01, Torre A Oficina 601
Bogotá
Tf: 57(9) 1 629-1819
Fax: 57 (9) 1 629-2790
Email: colbo@unhcr.ch

* No marcar el '9' en llamadas internacionales

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (ACNUDH)

Anders Kompass
Jefe de la Oficina del ACNUDH en Colombia
Calle 114 No. 9-01, Torre A Oficina 1403
Bogotá
Tf: 57 629 2189
Fax: 57 629 2405
Email: oacnudh@hchr.org.co
www. hchr.org.co

Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas

Marc André Franche, miembro del equipo de Colombia

Gobierno de Colombia

Gobernación de Cauca

Sr. Floro Tunubalá, Gobernador
Calle 4 Carrera 7, Esquina
Popayán, Cauca
Tf: 57 (9) 2 824-2153, 824-2982, 824-4515,
824-2549, 824 3783
Celular: 57 3 578-4227
Email: florotunubala@latinmail.com
colave@hotmail.com

Diego Jaramillo, coordinador del plan de desarrollo alternativo del Cauca
(alternativo al Plan Colombia)
Email: djara9@hotmail.com

Gobernación de Antioquia

Dr. Guillermo Gaviria, Gobernador de Antioquia
Sra. Dora Yagarí, Secretaria de Asuntos Indígenas
Geraldo Jumi, miembro de la Asamblea de Antioquia
Medellín, Antioquia
Tf: 57 (9)4 385-8639
Email: indigenajumi@epm.net.co
cindigenas@epm.net.co

Representantes parlamentarios

Jesús Piñacue, Senador
Francisco Rojas Birry, Senador
Marceliano Jaminoy, Senador
Johnny Aparicio, Diputado Nacional
Leonardo Caicedo, Diputado Nacional

Programas de Gobierno

Defensoría del Pueblo
Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz, Defensor del Pueblo
Dr. Gabriel Muyuy, Delegado para Minorías Étnicas
Calle 55 #10-32/46
Bogotá, D.E.
Tf: 57 (9)1 314 7300

Programa Presidencial de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas

Reinaldo Botero Bedoya
Calle 7 # 5-54
Bogotá, D.E.
Tf: 57 (9)1 286-8390, 336-0311, 336-1782,
336-1905, 336-25-09
Email: rbotero@presidencia.gov.co

Ministerio de Medio Ambiente

Juan Mayr, Ministro de Medio Ambiente
Juan Carlos Rasgos, Director de Parques Nacionales

Ministerio del Interior

Marcela Bravo
Director of Asuntos Indígenas
Germán Sanchez

Organizaciones No Gubernamentales Colombianas (ONGs)

CENSAT Agua Viva

Tatiana Roa Avedaño
Hildebrando Velez
Carrera 19 # 29-12, Of. 202
Bogotá
Tf: 57 1 245 6860
Fax: 57 1 245 8906
Email: censat@colnodo.apc.org

Colectivo de abogados

Reinaldo Villalba Vargas
Rue 16 #6-66, Of. 2506
Bogotá
Tf: 57 (9) 1 284-6040, 57 (9) 1 281-2285

Comisión Colombiana de Juristas

Gustavo Gallon, Adriana Buchelli
Carrera 10 # 24-76
Bogotá
Tf: 57 (9) 1 380-1000
Fax: 57 (9) 1 342-8819
Email: ccjggg@impsat.net.co

**Consultoría para los Derechos Humanos y
Desplazamiento (CODHES)**

Jorge Rojas
Calle 19 N°3-50
Oficina 1403
Bogotá
Tf: 57 (9) 1 334-2107
www.codhes.org.co

**Instituto Latinoamericano de Servicios Legales
Alternativos (ILSA)**

Camilo Castellanos
Calle 38 N°16-45
Bogotá
Tf: 57 (9) 1 288-4772, 288-4437, 288-0416
www.ilsa.org.co

Fundación HEMERA

Luis Carlos Osorio, Olga Luz Restrepo
Carrera 5 #16-14, Oficina 704
Bogotá
Tf: 57 (9) 1 334-3347
Fax: 243-2227
www.indigenascolombia.org

ANEXO 2

La situación política en Colombia

Notas Informativas de la Misión

EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Es imposible aprehender los actuales dilemas enfrentados por los pueblos indígenas de Colombia sin echar primero una mirada a la situación global, situación que está causando creciente preocupación internacional a medida que el conflicto armado se intensifica y los esfuerzos de construcción de la paz avanzan y retroceden a paso de tortuga. Los pueblos indígenas están atrapados y están siendo desplazados por este conflicto en muchas áreas de la Colombia rural, pero están activamente involucrados en la búsqueda de una salida pacífica.

Desde hace más de 50 años este permanente conflicto armado ha sido parte del tejido político de un país llamado la democracia más antigua de América Latina, donde hasta hace tres años el crecimiento económico real era constante, y donde florecía y medraba una diversificada vida cultural. Sin embargo, inmediatamente se hacen aparentes las contradicciones. Colombia tiene una de las más altas (la segunda después de El Salvador) tasas de homicidio debido a causas violentas en toda América (un promedio anual de 30,000 a 35,000 en los últimos 10 años, que saltó a casi 40,000 en el 2000, de los cuales aproximadamente 20% tienen ahora motivaciones políticas, mientras que el resto es categorizado como violencia social). Es el país más peligroso del mundo para sindicalistas y el segundo más peligroso para periodistas. Tiene una de las tasas más altas de desplazamiento interno en el mundo: casi 2 millones de personas han tenido que desplazarse de sus hogares y comunidades de origen debido al conflicto armado. Suministra la mayor parte de la cocaína y más de 50% de la heroína a los mercados de América del Norte, y sufre de manera extraordinaria con el resultante ingreso de dinero ilegal. Tiene una tasa oficial de desempleo de 20% que se mantiene incólume.

LAS GUERRILLAS INSURGENTES

Desde hace más de 40 años las guerrillas insurgentes vienen luchando, principalmente en las áreas rurales del país, por reformas estructurales fundamentales (reforma agraria integral, distribución más

equitativa de la riqueza, acceso a salud básica y educación) y, al principio, por la toma del poder del Estado a través de la lucha armada. Hoy día, las dos organizaciones más importantes (varios grupos insurgentes más pequeños, incluyendo un grupo indígena de autodefensa, negociaron acuerdos de paz con el gobierno central durante las décadas de 1980 y 1990), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), tienen aproximadamente 25,000 hombres, mujeres y jóvenes en armas. Las FARC son mucho más grandes, con entre 18,000 y 20,000 combatientes (en 60 frentes), mientras que el ELN tiene entre 5,000 y 7,000 miembros. Además, ambas fuerzas cuentan con redes de seguidores en áreas urbanas que desempeñan un importante rol logístico. Aunque la mayoría convendría en que las metas originales de las guerrillas eran de naturaleza política, en cuanto que proponían cambios en el sistema político inherentemente cerrado y en la desigual distribución de la riqueza del país, hoy el escenario es mucho más complejo y preocupante.

Las FARC y el ELN están contribuyendo significativamente a la degeneración de un conflicto armado en el que la vasta mayoría de bajas son civiles, principalmente indígenas de base rural, campesinos y afrocolombianos. El número de violaciones de las guerrillas al derecho humanitario internacional está cada vez más documentado: su uso de la extorsión; secuestros individuales y colectivos para pedir rescate y por razones políticas; terrorismo contra comunidades locales, organizaciones locales y población civil; destrucción de la infraestructura del país (camino, torres eléctricas, oleoductos); reclutamiento forzado y reclutamiento de menores, y su carencia general de propuestas que reflejen genuinamente los intereses de los colombianos, han contribuido a su rechazo entre todas las clases sociales. Muchos sostienen que el interés económico o codicia entre los grupos insurgentes es hoy un factor mucho más motivante que elevados ideales políticos.

En algunas áreas indígenas, las FARC, especialmente, han optado por apoyar las demandas de los terratenientes, a los que cobran impuestos, en vez de permitir las luchas de los pueblos indígenas por re-

cuperar territorio perdido. Además, y esto es muy importante, las guerrillas, especialmente las FARC, están bien financiadas por el tráfico colombiano de cocaína y heroína, lo cual significa que los recursos para conseguir equipo militar y reclutas no constituyen un problema. Según el mismo presidente Andrés Pastrana, las guerrillas no son un cártel internacional de drogas como tales; pero sin embargo el dinero de protección cobrado a los narcotraficantes se traduce en significativo poder económico.¹ Importantes áreas de la Colombia rural se encuentran bajo control transitorio o permanente de las guerrillas, y la disputa por el control de estos territorios está desatando creciente terror en el campo.

LOS PARAMILITARES

Sobresimplificando una larga y complicada historia, digamos que los grupos paramilitares aparecieron originalmente como organizaciones de autodefensa en la Colombia rural, ostensiblemente para proteger a los grandes terratenientes y ganaderos de los métodos expoliadores y crecientemente violentos de cobro de impuestos por parte de las guerrillas. Disfrutaban de un estatus cuasi legal, y no fue sino hasta fines de los años 80, cuando su asociación con brutales narcotraficantes trajo como consecuencia un insostenible nivel de violencia, cuando el Estado entró a tallar para declararlas ilegales. Hoy, la mayoría de estos grupos armados, que operan fuera de la ley, han unido fuerzas bajo la cobertura de las Auto-defensas Unidas de Colombia (AUC), cuyo protervo líder, Carlos Castaño, ha llegado a ser un nombre familiar. Robustecidas en los años 90 por crecientes recursos del narcotráfico, las AUC imperan hoy sobre un reino de terror en la Colombia mayormente rural, con una brutalidad que muchas veces desafía la imaginación. Su meta declarada es la eliminación de las guerrillas, y como el gobierno central se ha mostrado incapaz de tratar con la violencia guerrillera y el terrorismo, las AUC han ganado creciente apoyo público.² La confrontación militar directa en-

tre las guerrillas y los paramilitares tiene que ver con la lucha por el control territorial, pero es infrecuente; las víctimas, no obstante, son indígenas, afrocolombianos, campesinos, pescadores, pequeños tenderos, y cualquiera "sospechoso" de ser simpatizante de las guerrillas. Áreas enteras y en su mayor parte rurales³ de Colombia han caído recientemente bajo control de las AUC, después de romper la resistencia de la población local mediante la pura brutalidad y terror, mientras que en otras las guerrillas y las AUC siguen luchando por ganar y mantener control sobre el territorio en disputa. Las AUC están en la actualidad maniobrando para obtener estatus como interlocutor válido en la escena política y participante potencial en futuras negociaciones de paz, un estatus que ha sido rechazado vehementemente por el presente gobierno.

El Estado, a todos los efectos, ha estado ausente en esta lucha de los paramilitares por control territorial, y una amplia e irrefutable documentación señala el directo y encubierto apoyo de miembros y unidades de las Fuerzas Armadas de Colombia. Hoy, la principal demanda que hace al gobierno colombiano la comunidad internacional de derechos humanos es el desmantelamiento y enjuiciamiento del liderazgo paramilitar, y el rompimiento de todos los lazos entre personal de las fuerzas armadas y los paramilitares.

EL ESTADO COLOMBIANO

Para un ojo crédulo, la progresista Constitución colombiana de 1991 y la también avanzada Corte Constitucional, la existencia de instituciones estatales aparentemente funcionando, elecciones regulares cada cuatro años y un complejo sistema judicial con montones de departamentos para la protección de los derechos humanos, presentan algunas de las manifestaciones exteriores de un competente sistema democrático. Un reciente estudio, titulado *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, explica que, por ejemplo, los actuales mecanismos para promover la justicia indígena en Colombia están entre los más sofisticados del mundo. Entre los movimientos indígenas de América Latina, los pueblos indígenas colombianos, por un amplio margen, han obtenido

1 Incluso esto se está poniendo en cuestión, como muestran recientes revelaciones de un brasileño capturado que trabajaba en el negocio de los narcóticos y tenía estrechos vínculos con sectores de las FARC.

2 Es difícil definir la profundidad y extensión del apoyo general a las AUC. Por un lado están los ganaderos y grandes terratenientes; es claro que los narcotraficantes están conectados con el financiamiento y acción de los paramilitares; pero lo más preocupante es el indiscriminado y desorganizado apoyo de gente de todo el país, que simplemente está tan cansada de la violencia que no le importa mucho quién le brinde seguridad.

3 La ciudad de Barrancabermeja, o Barranca, como se la llama comúnmente, el más importante centro de refinación de petróleo de Colombia, y centro histórico de organizaciones de base, recientemente ha "caído" en manos de las AUC.

el más grande número de beneficios políticos y judiciales.⁴ La auténtica verdad, sin embargo, no radica allí.

Desde hace más de un siglo y medio, la toma de decisiones políticas ha sido altamente dependiente del poder de jefes políticos locales conocidos como caciques, mientras que el control del gobierno central sobre la política regional, sobre el uso exclusivo de la fuerza legítima y sobre vastas áreas de la geografía del país ha sido débil e inestable.⁵ Como tal, es difícil decifrar la relación entre los sofisticados atavíos de una democracia moderna y la debilidad del gobierno central. La corrupción, el uso de la violencia, el favoritismo político, la compra de votos, la infiltración de dinero del narcotráfico y el fraude descarado han desempeñado un rol significativo en engrasar la máquina política de Colombia, siendo la diferencia positiva hoy día el creciente número de políticos elegidos localmente que representan coaliciones populares y no a los jefes de la maquinaria de los partidos Liberal y Conservador.⁶

LAS FUERZAS ARMADAS COLOMBIANAS

Nunca ha habido un gobierno cabalmente militar como resultado de un golpe de estado en Colombia; sin embargo, los militares detentan significativo poder tras bambalinas, hecho particularmente importante ahora que el actual gobierno persiste en conversaciones de paz con las organizaciones insurgentes. La mayoría de reclutas provienen de los estratos bajo y medio de la sociedad; incluso los más altos oficiales rara vez son miembros de familias de “sangre azul”. Los investigadores sugieren que esta es una de las razones por las cuales el *establishment* civil tradicionalmente ha mirado por sobre el hombro a los oficiales de las fuerzas armadas y los ha tenido en baja estima. Desde hace muchos años las fuerzas armadas colombianas han sido acusadas de

sistemáticas e inadmisibles violaciones a los derechos humanos, y son descritas todavía por las organizaciones de derechos humanos como los más persistentes violadores en el continente. Sin embargo, el número de violaciones atribuibles directamente a las fuerzas armadas ha disminuido recientemente, mientras que las atribuibles a los ilegales grupos de autodefensa han aumentado casi en idéntica proporción. Como se mencionó arriba, vínculos comprobados entre miembros y unidades de las fuerzas armadas y paramilitares constituyen una de las más serias amenazas a la democracia colombiana hoy en día. Se está haciendo un esfuerzo concertado para dar capacitación en derechos humanos a las tropas, y generalmente se acepta que el actual tamaño de las fuerzas armadas colombianas no se corresponde con la magnitud de la amenaza.

EL PROCESO DE PAZ DEL GOBIERNO DE PASTRANA (1998-2002)

El presidente Andrés Pastrana fue elegido en 1998. Aunque su familia ha pertenecido tradicionalmente a una importante facción del Partido Conservador (su padre también fue presidente), Pastrana postuló en una plataforma de coalición, cuya promesa política más significativa fue comprometerse en un proceso de paz con las guerrillas y poner fin al conflicto armado interno mediante negociaciones políticas. Pese a numerosas inconsistencias y debilidades de su gobierno, el presidente Pastrana ha desempeñado personalmente un rol significativo y valiente en mantener vivo este sueño, y ha asumido riesgos políticos importantes en un clima adverso. Se están realizando discusiones con las FARC en una zona desmilitarizada del tamaño de Suiza en el suroeste de Colombia, proceso que es apoyado internacionalmente por 10 países, incluyendo Canadá. A la fecha, el segundo proceso con el ELN, que se había concebido como un Diálogo Nacional de ocho meses en el norte de Colombia, está actualmente congelado debido a la oposición de las bases paramilitares en el área geográfica seleccionada.

El proceso de paz enfrenta varios desafíos:

- Una preocupación primordial es la bien documentada evidencia de colaboración de miembros y unidades de las fuerzas armadas con los paramilitares, aquéllos ayudando y encubriendo a éstos a cometer sus atroces crímenes. Como el interés por la “cuestión de los paramilitares” está creciendo en la comunidad internacional, inclu-

4 *Revista Semana*, mayo 7, 2001.

5 El “regionalismo” de la vida política colombiana es complejo. Terratenientes e industriales —miembros de los tradicionales partidos Liberal y Conservador—, confabulados con comandantes locales de las fuerzas armadas, y posteriormente con narcotraficantes y líderes de los ilegales grupos armados de autodefensa, han detentado, de facto, considerable poder político y económico, a expensas de la consolidación de una democracia moderna.

6 Se hablará más de esto después. La evolución más significativa en este frente es la elección, en octubre del 2000, del primer gobernador indígena del país, con el más amplio margen histórico sobre un candidato opositor presentado en conjunto por liberales y conservadores.

yendo el Departamento de Estado de EEUU,⁷ el gobierno colombiano se ha visto obligado a actuar. Portavoces gubernamentales hablan de un creciente número de paramilitares tras las rejas, pero las cifras deben ser comparadas en relación con el descomunal aumento en el reclutamiento en los últimos cuatro años. Igualmente, la administración señala el significativo número de personal de las fuerzas armadas dado de baja por sus abusos; sin embargo, el número efectivamente enjuiciado por crímenes contra la humanidad es insignificante.⁸ ¿Relaciones públicas o una bienvenida tendencia? Tal es la pregunta que muchos se hacen, mientras Carlos Castaño, el jefe de las AUC, se jacta de que muchos efectivos dados de baja de las fuerzas armadas están ahora luchando con él contra las guerrillas;

- Sectores del *establishment* empresarial, ganadero y terrateniente son proclives a apoyar a los paramilitares, y elementos políticos de derecha se vienen manifestando cada vez más abiertamente sobre la necesidad de poner a los grupos guerrilleros “de rodillas”;
- Cada vez se hace más claro que el apoyo de los comandantes de las fuerzas armadas a su comandante en jefe (el presidente Pastrana) no es consistente con la determinación del mandatario de prolongar las negociaciones con las guerrillas, dado el creciente número de atrocidades cometidas por éstas;⁹
- Grupos colombianos de derechos humanos y la comunidad internacional en general han presionado persistentemente al presidente a asegurar la protección de los derechos humanos básicos de las personas y mejorar el 98% de tasa de im-

punidad para los crímenes políticos; la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, con una oficina de observación en Colombia, concluyó recientemente en Ginebra que masacres, secuestros, asesinatos fuera de combate, atentados con bombas contra civiles, retención ilegal, desplazamiento de comunidades enteras, así como asesinato selectivo de sindicatos, campesinos, líderes indígenas, profesores, estudiantes y periodistas, y desapariciones forzadas configuraron graves, masivas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos en Colombia durante el año 2000;¹⁰

- El presente escenario económico complica igualmente escenarios potenciales de largo plazo para la construcción de la paz. Después de dos años de crecimiento negativo y luego estancado, hay alguna expectativa de que el año 2001 pueda ser un poco más prometedor, en parte a causa de los altos precios internacionales del petróleo y el ingreso de recursos —por única vez— de la venta de instalaciones y servicios públicos. En efecto, un analista se lamentaba recientemente en un semanario que el país entero estaba en venta y abaratándose más cada día.¹¹ La tasa de desempleo se mantiene obstinadamente en torno a la marca de 20%, y un creciente número de personas se encuentra viviendo en abyecta pobreza sin acceso a servicios básicos. La situación para casi 2 millones de personas desplazadas dentro de este contexto, la mayoría de las cuales son mujeres y niños, es simplemente abrumadora.

NARCOTRÁFICO

La reputación internacional de Colombia está vinculada a imágenes de violento narcotráfico. El país cultiva tanto coca como amapola en abundantes cantidades, y produce cocaína y heroína de calidad ex-

7 Recientemente el gobierno estadounidense puso a las AUC en su lista de ‘otras organizaciones terroristas’, e impuso sanciones legales en setiembre 2001. Tanto las FARC como el ELN se encuentran ya desde antes en la categoría de Organizaciones Terroristas Extranjeras.

8 En una importante medida en febrero de este año, por primera vez un ex general y un coronel fueron juzgados y condenados en una corte militar precisamente por colaboración encubierta con los paramilitares en mayo de 1997 que llevó a la masacre de 30 aldeanos.

9 El general Mora, comandante de las fuerzas armadas, hizo pública recientemente su oposición al acuerdo entre el gobierno de Pastrana y las FARC de canjear soldados y policías secuestrados por prisioneros de las FARC. Posteriormente el presidente Pastrana se vio obligado a hacer recordar a la oficialidad de las fuerzas armadas quién está al mando.

10 El gobierno colombiano, en una extensa réplica a lo que es considerado un ataque poco objetivo, ‘deplora las inexactitudes, imprecisión conceptual y contradicciones teóricas del informe, y particularmente su punto de vista crítico y falta de reconocimiento del desempeño del gobierno en derechos humanos y en la aplicación del derecho humanitario internacional’. En un paso sin precedentes, el ministro de Defensa colombiano hizo circular una mordaz carta dirigida al presidente Pastrana, en español e inglés, rechazando las conclusiones del informe y acusando a los monitores de derechos humanos de las Naciones Unidas de falta de respeto y objetividad.

11 Abad, Héctor; “Colombia: Se Vende”, *Revista Cambio*. Febrero 2001.

tremadamente alta, y parte de este cultivo se realiza dentro de territorios indígenas. Colombia suministra ahora la mayor parte de la cocaína del mundo y tiene una participación cada vez mayor en el tráfico de opio en América del Norte. Desde que en los años 90 las autoridades colombianas lograran exitosamente dismantelar los mundialmente famosos cárteles de la droga de Medellín y Cali, el negocio está ahora en manos de una multitud de pequeños operadores mucho más difíciles de detectar. El número de hectáreas¹² de tierra cultivadas con amapola y coca ha aumentado dramáticamente durante los últimos diez años —de 40,000 hectáreas en 1990 a más de 160,000 en el 2000—, pese a la destrucción de los grandes cárteles y al enfoque del gobierno estadounidense de concentrarse únicamente en la erradicación de cultivos mediante la fumigación aérea. La mayoría de colombianos, incluyendo los indígenas, están agudamente conscientes del daño que este tráfico causa a su país —distorsión económica, corrupción política, mayor violencia, problemas de salud pública—, pero al mismo tiempo tienen la firme convicción de que el narcotráfico tiene que ser combatido internacionalmente y en una variedad simultánea de frentes: consumo en el Norte y Occidente, comercio Norte-Sur de químicos necesarios para fabricar cocaína y opio, y medidas drásticas contra el lavado de dinero internacional. Un enfoque que se concentra únicamente en la erradicación de cultivos, implicando a grandes números de pequeños campesinos pobres, no es una solución, y es motivo de resentimiento para los colombianos el proceso unilateral de certificación al que han estado sometidos.¹³

Un informe muy reciente del Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) revela que pese a la fumigación de 60,000 hectáreas de cultivos ilícitos durante el año 2000, el área cultivada aumentó de 103,000 a fines de 1999 a 162,000 hectáreas a fines del 2000, con un aumento global de 60%. El SIMCI es un sofisticado sistema fotográfico satelital creado por el gobierno colombiano y las Naciones Unidas para disminuir la dependencia de estadísticas generadas sólo por EEUU. Según el se-

manario *Cambio*, este sorprendente informe “evidencia un rotundo fracaso de la represión antidroga basada en fumigación por aspersión y plantea serios interrogantes sobre el futuro de la estrategia y del propio Plan Colombia”.¹⁴

PLAN COLOMBIA

Los medios de comunicación canadienses no han cubierto el plan de desarrollo del presidente Pastrana, conocido como Plan Colombia, con amplitud; sin embargo, en Estados Unidos, Europa y Colombia misma es tema de preocupación y gran controversia. En efecto, el Plan Colombia se ha convertido en un pasatiempo político, interpretado frecuentemente según el lente ideológico de cada observador. Cuestión compleja, los miembros de las delegaciones escucharán hablar mucho sobre el Plan Colombia entre indígenas, ONGs, organizaciones sociales y los gobiernos canadiense y colombiano. En consecuencia, es crucial ponerse al tanto de algunos de los hechos.

- Después de las elecciones, los nuevos gobiernos en Colombia deben presentar un plan de desarrollo de cuatro años para su aprobación por el Congreso. El Plan Colombia se ha convertido en el plan de desarrollo del presidente Pastrana, pero originalmente no lo fue.
- Durante 1999, la presión del gobierno estadounidense sobre el presidente Pastrana y su gabinete llevó a la formulación del Plan Colombia, que no fue sometido a un debate significativo en el Senado y la Cámara de Diputados. Además de combatir los cultivos ilícitos y aplicar la legislación antidrogas, esta estrategia de desarrollo del gobierno incluye también apoyo al fortalecimiento institucional, producción de cultivos alternativos, reforma judicial, protección y monitoreo de derechos humanos, creación de empleo en áreas urbanas y rurales, asistencia a la niñez y apoyo a los desplazados.
- En general, el Plan Colombia demanda un compromiso de gastos por US\$7.5 mil millones durante el mandato del presidente Pastrana, \$3.5 mil millones provenientes de donantes extranjeros y \$4 mil millones aportados por el gobierno colombiano mismo. Las promesas formales

12 Una hectárea equivale aproximadamente a 2.5 acres.

13 Afortunadamente, la Organización de Estados Americanos ha convenido en un enfoque multilateral para evaluar el progreso de cada país en su respuesta al “problema de la droga” en las Américas, y felizmente se ha reemplazado el procedimiento anual estadounidense de “ficha informativa”. Canadá ha tenido importante participación en sacar adelante este enfoque más justo.

14 *Revista Cambio*, mayo 14, 2001.

de ayuda no se han apurado en aparecer, salvo por la asistencia del gobierno estadounidense, principalmente para combatir los cultivos ilícitos. Esta es la parte del Plan Colombia que muchos han llegado a odiar. A menudo uno escucha sobre las partes “buenas” y “malas” del Plan.

- Es extremadamente difícil monitorear tanto el origen como el gasto de los \$4 mil millones con que contribuye el gobierno colombiano; lo que los pobres sienten con más agudeza son los recortes en los ya precarios servicios públicos, la falta de oportunidades de empleo, el colapso de la agricultura campesina e indígena y el abandono de la población desplazada.
- El apoyo estadounidense al Plan Colombia aprobado en el 2000 es de US\$1.319 mil millones, un 65% de lo cual, es decir, \$860.3 millones, está destinado a Colombia. El otro 35% es asistencia para los países vecinos y las operaciones antidrogas de las agencias estadounidenses en los Andes. De enorme significación es el hecho de que casi 75% de la parte que corresponde a Colombia va para ayuda militar y policial, en tanto que el resto es para desarrollo alternativo, administración de justicia, reforma judicial, asistencia a desplazados, derechos humanos y paz. Sin embargo, a esta nueva asistencia deben agregarse otros \$330 millones para programas previamente planeados y en curso durante el 2000 y 2001, casi todo ello para ayuda policial y militar.¹⁵ Desde donde se la vea, la asistencia de EEUU a Colombia tiene un abrumador componente militar.
- La principal intención declarada del apoyo militar de EEUU al Plan Colombia es combatir la producción de cocaína y heroína “presionando en el sur de Colombia”, especialmente en el departamento de Putumayo, donde supuestamente se produce 50% de la hoja de coca.¹⁶ Erradicando la fuente, se argumenta, se puede reducir el ingreso de drogas ilegales a EEUU. Sin embargo, la validez general de este argumento es cuestionada, y los resultados han sido pocos, en tanto que el uso de fumigación aérea es materia extremadamente controvertida debido a sus efectos

adversos sobre la vida vegetal, animal y humana. Informes de pequeños agricultores y pueblos indígenas que viven en el área indican que ya se ha causado considerable daño. Como se trata de un bastión tradicional de las FARC, y como los insurgentes son considerados como “narcoguerrillas” por el gobierno estadounidense, la conclusión para algunos observadores de Colombia es que el Plan Colombia es también una estrategia antiguerrillera y contrainsurgente, y que EEUU está encaminándose a aumentar la intervención militar en Colombia. Ya está involucrado en entrenar tres batallones especializados antinarcóticos, y tiene varios contratos militares con empresas privadas.

- La oposición al Plan Colombia es generalizada y proviene de varias fuentes:
 - Ha exacerbado a las FARC, que ven el incremento de la presencia militar como un ataque contra ellos y una amenaza a las conversaciones con el gobierno;
 - Los campesinos y pueblos indígenas están a favor de la erradicación manual y sustitución por cultivos viables, pero en contra de la fumigación por aspersión aérea que destruye no sólo las plantas de coca y amapola sino también cultivos alimenticios básicos, animales y tierras de pastoreo (ésta es la posición, públicamente declarada, de los pueblos indígenas del área), además de contaminar sus fuentes de agua;
 - Investigadores de EEUU, Colombia y otros países que han observado estrategias similares de erradicación fracasar persistentemente con los años, se declaran a favor de una respuesta holística e internacional al flagelo del narcotráfico; los latinoamericanos, especialmente en países donde está floreciendo la producción o tráfico ilegal de drogas, se resienten con la política antidrogas estadounidense en su región, política que tan pocos resultados ha producido en estos años;
 - Los activistas por la paz sostienen que la superpotencia mundial debiera abocarse a formas positivas de apoyar una solución política negociada al conflicto en vez de “añadir leña al fuego”; grupos de derechos humanos de todo el mundo están horrorizados por el he-

15 Center for International Policy; *Aid to Colombia*; www.ciponline.org

16 Algunos expertos, como Ricardo Vargas, cuestionan esta cifra de 50%, pero ha sido repetida tantas veces que se ha convertido en la verdad ‘de facto’ aceptada.

cho de que el gobierno estadounidense haya ignorado las cláusulas sobre derechos humanos adjuntas al Plan Colombia en su aprobación por el Congreso;¹⁷

- Los gobiernos de los países vecinos (Perú, Ecuador, Venezuela y Brasil, principalmente) están preocupados por la extensión del conflicto hasta dentro de sus fronteras; ya hay varios informes de campesinos e indígenas que huyen para ponerse a salvo del conflicto y la fumigación aérea;
- El Parlamento Europeo, a la vez que evita condenar abiertamente el Plan Colombia, aprobó hace poco de manera abrumadora una resolución, redactada en enérgicos términos, para asistir a Colombia en aspectos del proceso de paz que involucren fortalecimiento de las instituciones, desarrollo alternativo, ayuda humanitaria y desarrollo social, así como evitar un aumento de la presencia militar en el combate contra las drogas ilegales debido al riesgo de desatar una escalada del conflicto. La resolución enfatiza asimismo que la Unión Europea debe aplicar su propia estrategia no militar que combine neutralidad, transparencia, participación de la sociedad civil y el compromiso de las partes involucradas en las negociaciones;
- Y finalmente, hay una creciente crítica en el mismo EEUU a la política gubernamental hacia Colombia. Un artículo de *Foreign Policy in Focus*, “Colombia: The Rules of the Game” [“Colombia: Las reglas del juego”] explica algunas de las razones de esta crítica.
- Después de tres reuniones de donantes internacionales en que participó Canadá, el gobierno colombiano está proclamando éxito: según fuentes oficiales, se han prometido al Plan Colombia \$3,600,000 para desarrollo social. Sin embargo, un examen de cerca a las cifras revela que, de

los \$1,330 millones prometidos por países europeos, la Comisión Europea, Canadá, Naciones Unidas, Japón, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno de EEUU, gran parte se da en la forma de préstamos con complejos y diferentes cronogramas (entre 2 y 6 años). Aunque Europa sigue insistiendo en que su apoyo es al proceso de paz y no al Plan Colombia, las estadísticas se interpretan según quién esté hablando y quién esté escuchando.¹⁸

- Durante la cumbre de Quebec, el presidente Bush anunció otros \$400 millones para Colombia destinados a un “Plan Colombia genéticamente modificado”, llamado ahora la Iniciativa Regional Andina; el resto de este paquete será dividido entre otros 6 países de la región con la finalidad de reducir el abastecimiento de drogas ilegales. Sin embargo, este nuevo dinero supuestamente “no permitiría a las fuerzas de seguridad de Colombia adquirir equipo militar adicional o financiar un mayor rol para los consejeros estadounidenses en Colombia más allá de lo previsto en el programa existente. El nuevo paquete, que debe todavía ser aprobado por el Congreso, efectivamente reorientaría el gasto antinarcóticos de EEUU en América Latina... y lograría un equilibrio proporcional entre los esfuerzos de interdicción a las drogas y la atención a las condiciones sociales y económicas que dan lugar a la producción de drogas.
- El gobierno colombiano está declarando como un éxito su estrategia en torno al Plan Colombia; la gran mayoría de organizaciones de base y movimientos sociales de Colombia creen que el Plan Colombia tiene defectos fundamentales y debe ser abandonado por completo, y que los donantes internacionales deben ser persuadidos a apoyar alternativas específicas de los gobiernos regionales y la sociedad civil; el gobierno estadounidense se ve confrontado por un permanente debate interno; los gobiernos europeos están “por la paz” y contra los aspectos militares del Plan Colombia, pero parecen dispuestos a proporcionar una tibia asistencia a otras partes. La posición oficial de Canadá es de neutralidad.

17 La legislación incluye varias condiciones sobre derechos humanos tales como: el gobierno colombiano está procesando vigorosamente a líderes y miembros paramilitares, y todo efectivo militar colombiano que ayude y encubra a grupos paramilitares será juzgado en tribunales civiles. Sin embargo, la disposición de certificación es esencialmente opcional. Puede ser omitida enteramente si el presidente estadounidense determina que están en riesgo intereses de “seguridad nacional”.

18 Las estadísticas empleadas provienen de un amplio artículo de la revista *Cambio* del 14 de mayo.

EL MOVIMIENTO DE PAZ COLOMBIANO

En medio de la presente tragedia, la sociedad civil, en una multiplicidad de maneras, así como ciertos departamentos del gobierno y algunos gobiernos locales, luchan por mantener viva una voz a favor de la paz. Aunque grandes manifestaciones públicas por la paz en el transcurso de los últimos tres años indican un deseo común de terminar con el insostenible estado del conflicto, una correlación directa entre números y apoyo a la paz puede resultar antojadiza. Si se les pregunta, pocos profesarían “no estar con la paz”; pero la complicación se produce con la tendencia a apoyar, también, respuestas rápidas, autoritarias, si esto significa para una persona poder seguir viviendo su vida. Calificar de “movimiento” la infinidad de iniciativas que hay para construir la paz en Colombia es exagerar el grado de cohesión que existe. Es ingenuo asumir que, porque 11 millones de colombianos han marchado en las calles a favor de la paz y de poner fin a la violencia, ha nacido ya un movimiento. Sin embargo, huelga decir que la mayoría de colombianos desea que se acabe el conflicto. El problema está en definir cómo.

En los últimos cinco años, significativas iniciativas nacionales, como REDEPAZ, PAZ COLOMBIA y la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, han desempeñado un importante rol en congregar dispares esfuerzos locales y regionales y elaborar un lenguaje, símbolos y análisis comunes en torno a la construcción de la paz. Han insistido, junto con otros actores sociales, gobiernos regionales, gobiernos internacionales y Naciones Unidas, en la urgente necesidad de un acuerdo humanitario al que adhieran todos los actores armados. Han logrado reconocimiento dentro de Colombia como portavoces legítimos en cuestiones tocantes a la necesidad de una solución política negociada y de paz digna con justicia. Sin embargo, el número de sus seguidores es todavía modesto y no representan aún a sectores suficientemente amplios de la población para ser consideradas un verdadero interlocutor social en el presente contexto.

Los pueblos indígenas de Colombia tienen una política claramente articulada de ‘neutralidad activa’ ante el conflicto armado y el proceso de paz en curso, es decir, si bien activamente comprometidos a abordar las causas políticas del conflicto, no toman partido por ninguno de los actores armados, incluyendo las fuerzas armadas colombianas. Sin embar-

go, sus ‘territorios de paz’ son violados constantemente y, en muchas áreas rurales, los indígenas se ven obligados a tomar partido o ser masacrados y desplazados. Hay indígenas en las filas de las guerrillas y los paramilitares, pero la verdadera historia es mucho más compleja. La resistencia significa suicidio, especialmente en remotas áreas de poblaciones indígenas pequeñas y dispersas donde el reclutamiento forzado es la norma. Al mismo tiempo, si bien participan en movimientos nacionales de ancha base por la paz, las voces de las comunidades indígenas no siempre son tomadas en consideración por los activistas en su gran mayoría urbanos.

El nivel de desapariciones forzadas, secuestros, matanzas, extorsión, asesinatos selectivos y desplazamiento masivos ha producido un clima de temor, desaliento, desesperación y derrota entre significativos sectores de la población, especialmente entre la clase media y profesionales (los ricos tienen sus propios medios de tratar con la situación, los pobres siempre han sido víctimas y los que están organizados continúan luchando por seguir adelante). Hay cada vez menos fe en que el gobierno pueda resolver el conflicto global y poner fin al sufrimiento. Los profesionales se van del país por propia decisión, y los activistas y académicos que trabajan por la justicia social se ven obligados a buscar asilo. Indígenas, afrocolombianos y campesinos son asesinados o se hunden en el anonimato al huir de las comunidades sitiadas. El costo para las organizaciones se experimenta en términos de gran reducción de su capacidad.

Por otro lado, la esperanza, nacida de la particular energía, coraje y creatividad del pueblo colombiano, es también parte de la ecuación; y no esperanza pasiva, que espere que el maná caiga del cielo, sino por el contrario esperanza manifestada por la gente activa y resueltamente, construyendo a su manera escenarios de paz y no violencia. Es este mosaico, densamente estratificado y a veces oculto a la vista, lo que debe ser revelado, cultivado, articulado y elevado. Una iniciativa relativamente reciente financiada por el gobierno noruego para observar la construcción de la paz “desde abajo” incluyó más de 700 grupos locales trabajando legítimamente en lo que puede ser denominado parte de un proceso de no violencia, paz y reconciliación.

¿QUÉ PODRÍA HACERSE?

Hay significativas discrepancias dentro y fuera de Colombia en cuanto a las causas y formas de salir de la violencia. A menudo es tan difícil encontrar un lenguaje compartido sobre el conflicto colombiano como lo es encontrar un medio de conseguir la paz. Uno de los principales desafíos es encontrar un medio de discutir la violencia en Colombia de manera no polarizada, y de hacer juicios con base en un compromiso con la verdad. Como hay el peligro de que la violencia en Colombia se entienda simplíficadamente a nivel internacional y en discursos opuestos, debe hacerse serios esfuerzos por mantenerse constantemente al tanto del desarrollo de la situación.

- Siguen a continuación siete ideas generales sobre lo que “debe suceder” para un proceso de paz exitoso en Colombia. No es tan difícil decir lo que “debe” suceder; el desafío está en el “cómo”.
 - El Estado debe mostrar significativas mejoras en la protección de los derechos fundamentales de las personas; los grupos paramilitares deben ser desmantelados y sus líderes juzgados y castigados, así como deben romperse todos los vínculos entre las fuerzas armadas y los paramilitares.
 - Debe aplicarse toda la presión posible sobre las guerrillas para obligarlas a firmar un acuerdo sobre el derecho humanitario internacional, y a respetar los derechos territoriales de las comunidades indígenas y afrocolombianas, y su derecho a la neutralidad en el conflicto armado.
 - La paz tiene un costo, y los colombianos, y de manera significativa el *establishment* colombiano, deben hacer sacrificios. Un acuerdo de paz no es una “revolución por decreto”, y es importante que se atiendan las clamorosas desigualdades sociales. En todos estos años, las elites empresariales han jugado un rol central en restringir a los líderes del gobierno el espacio para adoptar medidas de política. No se le puede echar a la insurgencia armada toda la culpa por su falta de apoyo a la paz. Problemáticas como reforma agraria y urbana, distribución negativa del ingreso, falta de educación y atención en salud básicas, des-

empleo, entre otras, no pueden ser pasadas por alto. ¿En qué podría consistir una “utopía mínima” garantizada para todos los colombianos? ¿Cuál sería el costo? “Conseguir una respuesta a la pregunta de cuánto estamos preparados a pagar por la paz es fundamental para saber cuán cerca o cuán lejos estamos de la posibilidad de verdaderas negociaciones”, dice Javier Guerrero Barón en su reciente artículo “¿Está terminando la guerra?”¹⁹

- La comunidad internacional debe tomar en cuenta las condiciones específicas de un país en guerra al diseñar intervenciones de política. Los parámetros macro empleados para la política económica de Brasil o Suiza no pueden aplicarse a Colombia. Las políticas de ajuste estructural implementadas desde fines de los 80 han aumentado la pobreza y la ya desigual distribución del ingreso. “Es improbable que soluciones propuestas por las agencias multilaterales y que han fracasado en reducir la pobreza o mitigar la desigualdad en el resto de América Latina, puedan ayudar a poner fin al persistente conflicto en Colombia”.²⁰ La comunidad internacional debe apoyar estrategias económicas coherentes que moldeen los cimientos de una paz duradera con justicia. “La clave para el crecimiento radica en la equidad, en potencializar a una población para que se desarrolle mediante el acceso a los bienes esenciales del país”.²¹ La prioridad debe ser aumentar el empleo y ayudar a los desempleados.
- Los colombianos deben encontrar los medios de renunciar a la violencia, y ser ayudados en estos esfuerzos. Los protagonistas armados no representan al pueblo colombiano, y sin embargo pretenden hablar en su nombre; pero la sociedad colombiana, por multitud de razones, ha permitido que esto continúe. Cuando los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, comunidades de paz y organizaciones de mujeres declaran su neutralidad frente a cada uno de los grupos armados, se convierten en blancos desde todos los lados.

19 *Latin American Perspectives*, Vol. 28, Nº 1.

20 Avilés, William, y Sánchez, Gonzalo: *Latin American Perspectives*, Vol. 28, Nº 1.

21 *The Toronto Star*; abril 13, 2001; John Foster .

- Por las razones expuestas arriba, un rol activo de la sociedad civil es componente necesario del modelo de negociación que surja en medio del conflicto, reconociéndose al mismo tiempo que la sociedad civil no es homogénea ni simplemente víctima inocente del conflicto. Tampoco puede reemplazar a los actores armados. Las voces de los “luchadores invisibles” de Colombia deben ser amplificadas y tomadas en consideración en todo el desarrollo del proceso de paz.
- Está rotundamente claro que se requiere una nueva política antidrogas en la región, una política que sea negociada entre gobiernos, productores de coca y amapola, funcionarios judiciales, trabajadores de salud, educadores y organizaciones de ciudadanos, y que ataque el problema del consumo y del lavado de dinero en los países consumidores con el mismo vigor que la producción en Colombia. El Plan Colombia, llamado ahora Iniciativa Andina, podría acabar muy mal.

Con base en el contexto en que asumirá el próximo régimen, los países “amigos” deben trabajar con el nuevo gobierno colombiano y alentar la participación del gobierno de EEUU para articular un plan de desarrollo que se concentre en el fortalecimiento y democratización de las instituciones gubernamentales, en reducir el desempleo y las desigualdades en el acceso a los servicios básicos y en apoyar la capacidad de la sociedad civil para hacer más amplio el proceso de paz. Se requiere una completa reformulación del papel de EEUU en Colombia y la región.